

# **ACTA CORPORATIVA**

**SALÓN CENTRAL DE SESIONES**

FOLIO 1

**CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA  
SALON CENTRAL DE SESIONES "LUIS CARLOS GALAN SARMIENTO"**

**ACTA No. 087 CORRESPONDIENTE A LA PLENARIA DE JULIO 10 DE 2013**

**HORA DE INICIO: 8:00 A.M.**

**2do. PERIODO DE SESIONES ORDINARIAS 2013**

## **MESA DIRECTIVA DEL CONCEJO MUNICIPAL**

**H.C. SANDRA LUCÍA PACHÓN MONCADA**  
Presidenta

**H.C. JHAN CARLOS ALVERNIA VERGEL**  
Primer Vicepresidente

**H.C. DIEGO FRAN ARIZA PÉREZ**  
Segundo Vicepresidente

**NUBIA SUÁREZ RANGEL**  
Secretaria General

## **HONORABLES CONCEJALES CON VOZ Y VOTO** Asistentes a la Plenaria

CARMEN LUCIA AGREDO ACEVEDO  
JHAN CARLOS ALVERNIA VERGEL  
MARTHA ANTOLINEZ GARCÍA  
CHRISTIAN ALBERTO ARGUELLO GOMEZ  
DIEGO FRAN ARIZA PÉREZ  
JAIME ANDRÉS BELTRÁN MARTÍNEZ  
CLEOMEDES BELLO VILLABONA  
DIONICIO CARRERO CORREA  
JOHN JAIRO CLARO ARÉVALO  
HENRY GAMBOA MEZA  
NANCY ELVIRA LORA  
CARLOS ARTURO MORENO HERNANDEZ  
SONIA SMITH NAVAS VARGAS  
CHRISTIAN NIÑO RUÍZ  
URIEL ORTIZ RUIZ  
RAÚL OVIEDO TORRA  
SANDRA LUCÍA PACHÓN MONCADA  
WILSON RAMIREZ GONZALEZ  
EDGAR SUÁREZ GUTIÉRREZ



**CONCEJO DE  
BUCARAMANGA**

# **ACTA CORPORATIVA**

## **SALÓN CENTRAL DE SESIONES**

FOLIO 2

La Presidencia comienza extendiendo un caluroso saludo a todos los Honorables Concejales y a los asistentes al Concejo de la ciudad y solicita a la Secretaría General hacer el primer llamado a lista.

La Secretaría General procede a hacer el primer llamado a lista e informa que han respondido tres (03) Honorables Concejales, por lo tanto no hay quórum decisorio.

La Presidencia solicita hacer el segundo llamado a lista en 15 minutos.

La Secretaría General procede a hacer el segundo llamado a lista e informa que han respondido once (11) Honorables Concejales, por lo tanto hay quórum decisorio.

La Presidencia solicita continuar con la lectura del orden del día.

La Secretaría General procede a dar lectura al orden del día:

### **ORDEN DEL DIA**

- 1. LLAMADO A LISTA Y VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM.**
- 2. CONSIDERACIÓN Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.**
- 3. HIMNO DE LA CIUDAD DE BUCARAMANGA**
- 4. DESIGNACIÓN DE LA COMISIÓN PARA LA REVISIÓN DEL ACTA DE LA PRESENTE SESIÓN PLENARIA.**



**CONCEJO DE  
BUCARAMANGA**

# **ACTA CORPORATIVA**

## **SALÓN CENTRAL DE SESIONES**

FOLIO 3

5. CITADO DOCTOR JORGE ENRIQUE RUEDA FORERO, SECRETARIO ADMINISTRATIVO MUNICIPAL. TEMA: INFORME DE GESTIÓN PRIMER TRIMESTRE DE 2013.

6. LECTURA DE COMUNICACIONES.

7. PROPOSICIONES Y ASUNTOS VARIOS.

Bucaramanga, miércoles 10 de julio de 2013  
hora: 8:00 A.M.

Presidenta.

H.C. SANDRA LUCÍA PACHÓN MONCADA

Primer Vicepresidente.

H.C. JHAN CARLOS ALVERNIA VERGEL

Segundo Vicepresidente.

H.C. DIEGO FRAN ARIZA PÉREZ

Secretaria General.

NUBIA SUÁREZ RANGEL

La Secretaria procede a dar lectura al Segundo punto del orden del día.

### **2. CONSIDERACIÓN Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.**

La Presidencia pone en consideración la aprobación del orden del día siendo este aprobado por los Honorables Concejales presentes en la sesión.

La Secretaría General informa que ha sido aprobado el orden del día modificado.



**CONCEJO DE  
BUCARAMANGA**

# **ACTA CORPORATIVA**

## **SALÓN CENTRAL DE SESIONES**

FOLIO 4

La Secretaría General continúa con la lectura del orden del día.

### **3. HIMNO DE LA CIUDAD DE BUCARAMANGA**

*Entonación de las estrofas del Himno de la Ciudad de Bucaramanga*

### **4. DESIGNACIÓN DE LA COMISIÓN PARA LA REVISIÓN DEL ACTA DE LA PRESENTE SESIÓN PLENARIA.**

La Presidencia designa al Honorable Concejal Diego Fran Ariza Pérez.

### **5. CITACION AL DOCTOR JORGE ENRIQUE RUEDA FORERO, SECRETARIO ADMINISTRATIVO MUNICIPAL. TEMA: INFORME DE GESTIÓN PRIMER TRIMESTRE DE 2013.**

La Presidencia saluda a todas las personas presentes en el recinto y a las personas que siguen la sesión por la página web. Igualmente informa que se va presentar el informe de la Secretaría administrativa y da por iniciado el debate de la presente sesión plenaria.

**INTERVENCIÓN DEL DOCTOR JORGE ENRIQUE RUEDA FORERO, SECRETARIO ADMINISTRATIVO DEL MUNICIPIO DE BUCARAMANGA:** Saludo. Quiero presentar el informe de la Secretaría administrativa correspondiente al primer trimestre del año 2013. Como ustedes bien conocen la Secretaría Administrativa maneja la gestión del talento humano y la gestión de bienes y servicios. Empezando por la gestión del talento humano vemos capacitación, bienestar y salud en el trabajo. En cuanto al plan institucional de capacitación el objetivo del plan nacional de capacitación tenemos fortalecer el desarrollo de competencias y habilidades de los empleados



**CONCEJO DE  
BUCARAMANGA**

# **ACTA CORPORATIVA**

## **SALÓN CENTRAL DE SESIONES**

### FOLIO 5

públicos con el fin de dar cumplimiento a las metas establecidas en el Plan de Desarrollo de Bucaramanga Ciudad Sostenible. Las metas capacitar mínimo el 90% de los empleados cada año, ejecutar el 90% de las actividades que se aprueban programadas anualmente y obtener la satisfacción del 85 en las actividades. El plan institucional de capacitación tiene las dimensiones del ser, del hacer y del saber. El plan institucional de capacitación tiene las líneas programáticas para homologar los proyectos de aprendizaje en equipo solamente voy a leer las líneas que son inducción, reinducción, innovación y desarrollo personal. En cuanto a las actividades realizadas en el primer trimestre se iniciaron con informática básica SENA participaron 32 funcionarios, la calificación de esta actividad realizada fue en cuanto actual del programa fue un 4/5. El total que adquirió el facilitador o capacitador fue un 4.0 también y el total que tiene que ver en materias logísticas una calificación de 4.0. Otras actividades realizadas son la gestión documental, que se hizo en el primer trimestre, tiene también su calificación en 3.9 tanto para el total del programa como para el facilitador y para el total de material y logística. Otra actividad tenía que ver con las competencias laborales en donde participaron 86 servidores públicos con una calificación en este programa de 4.0. Otra actividad realizada es la organización del sistema de gestión de la calidad y auditoría interna realizada con la ESAP, participantes 16 servidores públicos. El plan institucional de capacitación también mira el bienestar social y tenemos en calidad de vida laboral el cubrimiento con una póliza de seguro de vida y el servicio de asistencia médica de emergencia. En cultura, e día de la mujer se celebró una obra de teatro el día 7 de marzo de 2013. Tanto deportivos y recreativos tenemos la rumba terapia que se está desarrollando una vez a la semana, las Olimpiadas institucionales a realizarse entre junio y diciembre, invitados los entes descentralizados y nuestro Concejo de Bucaramanga. Las vacaciones recreativas para 150 hijos de los empleados para realizarse entre junio y julio. En bienestar social el



# **ACTA CORPORATIVA**

## **SALÓN CENTRAL DE SESIONES**

### FOLIO 6

plan institucional apunta a sociales y vacacionales, viaje de integración, la celebración del día de los niños, la actividad recreativa y cultural del cierre de año. En salud, medicina y trabajos las actividades para disminución del riesgo cardiovascular, seguimiento epidemiológico de empleados con enfermedades profesionales, las acciones de promoción y prevención y los primeros auxilios. Los incentivos que apuntan a que los funcionarios y servidores públicos presenten proyectos con miras a estos objetivos, crear condiciones favorables al desarrollo del trabajo para que el desempeño laboral cumpla con los objetivos previstos, reconocer y otorgar los resultados del desempeño en niveles sobresalientes, fortalecer el trabajo en equipo por proceso y estimular el mejoramiento continuó en los procesos que redunden en la calidad de los bienes y servicios que se entregan a la comunidad. Hacia dónde apuntan los proyectos, qué deben mejorar. Primero reducción de los trámites para los usuarios. Segundo, desarrollo y fortalecimiento de las competencias laborales. Tercero, implementación de nuevas tecnologías. Cuarto método de trabajo. El portafolio de términos para la vigencia 2013 está en la siguiente tabla: en primer lugar se hará acreedora a 6 millones de pesos, el segundo y el tercer lugar a 3 millones. El portafolio de primas individual para el año 2013 estará así: el asistencial tendrá un día familiar, el técnico un viaje familiar, el provisional un viaje familiar y asesor también un viaje familiar. Los incentivos que hacen relación a los proyectos presentados tiene para este año se hicieron los proyectos. Control e historia de mantenimiento de vehículos en el Municipio de Bucaramanga está en evaluación. Diseñar e implementar un sistema propio de evaluación del desempeño para funcionarios de la Alcaldía de Bucaramanga en elaboración. La matriz de indicadores de vigilancia epidemiológico de servicio de salud en evaluación, implementación de procedimientos operativos estandarizados, escrito en establecimiento de expendios de transporte alimentos en evaluación, los aspectos pensionales en la Alcaldía de Bucaramanga en



# **ACTA CORPORATIVA**

## **SALÓN CENTRAL DE SESIONES**

### FOLIO 7

evaluación, la vigilancia y asistencia técnica del Municipio de Bucaramanga en evaluación. También tenemos los que se presentaron en el 2012 que ya son unos programas que se les prestó asesorías como son programa asistencia para servidores públicos del Municipio de Bucaramanga en ejecución. Centro de mediación para controversia en reclamación de consumo en el Municipio de Bucaramanga ejecutado. Cobro preventivo de multas generadas por la inspección de protección a consumidores del Municipio de Bucaramanga ejecutado y el diseño e implementación del sistema de información, seguimiento y evaluación de la política de infancia y adolescencia en el Municipio de Bucaramanga ejecutado. Pasamos a la evaluación de desempeño de 2013. Cuál es el objetivo, cumplir a cabalidad con el marco normativo que regula la evaluación del desempeño y usar el sistema como herramienta de mejoramiento de la gestión administrativa municipal. Aquí están las tablas de evaluación del año 2012 y el 2011. Los evaluados en el año 2011 y los evaluados en el año 2012. Para completar la evaluación definitiva en el 2012 fueron de 142, en el 2011 de 110, los evaluados en el 2012 fueron de 8 y en la evaluación definitiva de no evaluados de 2011 fueron 27. Estamos hablando solamente de los empleados de carrera administrativa, por eso van esos datos, en salud ocupacional tenemos en cuenta las instituciones educativas para sacar adelante políticas como salud ocupacional, tabaquismo, alcoholismo y drogas, el reglamento de higiene y seguridad industrial y los programas de salud ocupacional. En salud ocupacional brigadas de emergencia, capacitación de primeros auxilios avanzado, práctica de primeros auxilios y manejo de camillas. Ahí vemos el registro fotográfico de estas capacitaciones o brigadas. También se reclasificaron por las administradoras de riesgos laborales se reclasificaron a cada uno de los funcionarios dándole la siguiente tabla: los administrativos quedarían en clase de riesgo 1, los técnicos quedarían en clase de riesgo 2, el taller municipal de operativos de desalojo en clase de riesgo 3, el alumbrado público quedó en clase de riesgo 4, los conductores quedaron en clase



# **ACTA CORPORATIVA**

## **SALÓN CENTRAL DE SESIONES**

### FOLIO 8

de riesgo 5, los ingenieros, obras, y construcciones clase de riesgo 5 y los escoltas clase de riesgo 5. Esto se llevó a cabo en el primer trimestre de este año. En salud ocupacional también una jornada saludable el Día de la Mujer, se pensó en la glucometría, osteoporosis, spa y belleza, activador sanguíneo, faja relajante, prevención de riesgos osteomuscular. La oficina de posesiones, durante el mes de enero de 2013 se hicieron 90 actos administrativos entre resoluciones del Alcalde, resoluciones del Secretario administrativa, Decretos y disposiciones. Estos representados así: resoluciones del Alcalde 15, resolución de la administrativa 28, los Decretos 17 y las posesiones 30 en enero. En febrero 384 disposiciones de la siguiente manera resoluciones del Alcalde 220, resoluciones administrativas 117, Decretos 18 y posesiones 29. Posesiones el mes de marzo 153 la oficina de posesiones 26, Decretos 8, resoluciones administrativas 57 y resolución del Alcalde 62. Pasamos a la atención al ciudadano PQR peticiones, quejas y reclamos se atendió por cada una de las dependencias, las PQR atendidas y respondidas vienen en la tabla que aparecen y los diferentes secretarías están: Hacienda, Sistemas, Infraestructura, Interior, Planeación, Dirección de Tránsito de Bucaramanga, Salud, Despacho del Alcalde, Desarrollo Social, Educación, Metrolínea, INVISBU. Totales de PQR atendidas 280 y respondidas 201. Efectividad en el 71.79%. Gestión de bienes y servicios. Aquí encontramos la adquisición de bienes o inventario de los recursos físicos, lo que tiene que ver con información General miramos lo que son las pólizas de seguro, las mantenemos en multiriesgo, maquinaria y equipo, manejo, responsabilidad civil de automóviles, los seguros SOAT que se van renovando a medida de su vencimiento, se tiene contratado con la aseguradora Colpatria. Se suscribió contrato de amparo de seguro grupo con la compañía Colseguros para todos los funcionarios de la Alcaldía. En inventarios, las actividades: se determinó con la toma física de 36 instituciones educativas como son: el Instituto





# **ACTA CORPORATIVA**

## **SALÓN CENTRAL DE SESIONES**

### FOLIO 9

Dámaso Zapata la sede C; Rural Bosconia sede A, B, C; Instituto San Juan de Bolarquí sedes A, B, C, D; Colegio Santander sedes B, D; Escuela rural La Malaña sedes A y B; Oriente Miraflores sedes A, B, C, D, E, F; Megacolegio Colorados y Claveriano Fe y Alegría; Centro Educativo Vijagual sedes B, C, D, E, F, G, H, I. Dámaso Zapata sedes A, B; Centro Piloto Simón Bolívar CAM sedes B; San José de la Salle sedes A, B; José Celestino Mutis INEM sede G antes C, D, H. Se contabilizaron 24,313 elementos, con miras a aplicar la ley 594 del 2000 se han realizado la depuración que consiste en eliminar las duplicidades, igualmente se han practicado el retiro de material metálico, la foliación y aplicación de las tablas de retención documental a 144 expedientes para un total de 4676 folios. Se han visitado 54 archivos de inventario documental que se encuentran en cada expediente formato Excel para un total de 3531 registros, aprobado por el sistema de información y gestión de calidad el manual para administración de los bienes muebles versión 0.0 el cual ya se encuentra debidamente socializado dentro del personal adscrito al grupo de inventarios, aquí aparece un cuadro en donde hacemos un resumen de lo anterior, dice: aplicación DTRD expediente 144, los folios 4676, segundo consecutivo digital archivo documental expediente 54, registros 3531, las bajas 190 elementos, las incorporaciones 1487 elementos, los traslados 1187 elementos, los paz y salvo 7 y la toma física en los colegios 1. Recursos físicos las actividades. Durante el primer trimestre de la presente anualidad por concepto de mantenimiento de la oficina de recursos físicos ha atendido 242 órdenes solicitadas por las diferentes dependencias, la mayoría de las solicitudes consiste en la adecuación de los espacios a fin de proporcionar un ambiente de trabajo óptimo y mantener en buenas condiciones las instalaciones físicas, así asimismo prevenir el deterioro de las mismas, las órdenes están distribuidas de la siguiente manera: parte de electricidad 72 órdenes, en plomería 41 órdenes, en carpintería 73, en soldadura 37 y en otros como visita a trabajos 39. También se llevó a cabo la campaña de aprovechamiento de



# **ACTA CORPORATIVA**

## **SALÓN CENTRAL DE SESIONES**

### FOLIO 10

los recursos naturales con el apoyo de la empresa Kimberly, para el buen aprovechamiento de las toallas y papel higiénico que se colocan los baños, igualmente se capacitó en la necesidad de tener buena higiene antes y después de utilizar los servicios sanitarios. Recursos físicos actividades, de igual manera se inició un recorrido por todos los sectores de la Alcaldía de Bucaramanga con el fin de analizar los consumos que realizan en luz y agua y de ahí poder tomar decisiones que nos permitan disminución de los consumos y buen aprovechamiento de los recursos naturales. En aras de implementar acciones de mejoras se realizó una encuesta para determinar el estado de satisfacción de los servidores públicos respecto al servicio de aseo en cuanto al tema de mantenimientos locativos que también fueron indagados, se realizó un cronograma de mantenimientos preventivos y monitoreo permanente. El mantenimiento de aire acondicionado en la fase 1 y 2 se realizó un proceso de limpieza de los ductos proporcionando un mejor clima en el interior de cada dependencia. Gracias. Doy por terminado el informe.

**INTERVENCIÓN DEL HONORABLE CONCEJAL URIEL ORTIZ RUIZ:** Saludo. Presidenta primero para excusar a nuestro vocero quien está participando en representación de ASOINDUCAL del Concejo en esta gran feria que realizan en este gran Proyecto que tienen los industriales del calzado en Bucaramanga, en estos momentos está reunido con el Ministro dijere diferentes delegaciones que vienen aquí a la ciudad de Bucaramanga. Presidenta hay muchas inquietudes respecto al tema al doctor Rueda pues le voy a referir básicamente el tema de la nueva ley sobre las personas en condición de discapacidad. Presidenta es que fue promulgada la nueva ley la 27050 que tiene que ver con todo el tema de la discapacidad. Aquí en días pasados el Partido Liberal presentó una propuesta, una proposición donde se hizo un debate sobre la oferta laboral de las personas en condición de discapacidad y también hace un marco general esta ley y parte de la base de



# **ACTA CORPORATIVA**

## **SALÓN CENTRAL DE SESIONES**

FOLIO 11

las instalaciones, dotación de accesos a dotaciones públicas y privadas y dice el artículo 44. Toda infraestructura de uso comunitario público y privado que se construya con posterioridad a la promulgación de la ley deberá estar dotada de accesos ambientes o corredores de circulación e instalaciones adecuados para personas con discapacidad también la misma ley habla de toda infraestructura de uso comunitario público y privado construidas con anterioridad a la promulgación de la presente ley tiene un plazo máximo de dos años para acondicionar los accesos ambientes corredores de circulación para el desplazamiento y uso de personas con discapacidad. Ahí cuando tuve la oportunidad de ser Presidente del Concejo a la oficina de la Secretaría administrativa tuve la oportunidad de enviar como dos o tres oficios para que adecuaran las instalaciones de la Alcaldía y concretamente las instalaciones del Concejo en lo que tiene que ver con accesos a las personas en condición de discapacidad para que también acondicionarán lo que son los servicios públicos, lo que son baños y otras instalaciones. Desafortunadamente no tuvo eco estas solicitudes, se les pasó por varias veces y ni respuesta obtuvimos a estos oficios y mire que después la ley nos reafirma en lo que nosotros estábamos pero las instalaciones siguen sin tener este acondicionamiento. Yo no sé compañeros si ustedes no les dio pena el día que vino aquí a condecorar al medallista olímpico Moisés Fuentes, que tristeza, a mi me dio pena tener que levantarlo de la forma como lo levantamos para subir estas dos escaleras aquí que hay en el Concejo tuvimos que hacer peripecias y en serio le da uno pena con esta población no porque ellos estén mendigando sino porque es un derecho que está contemplado en la constitución y en la misma ley. Ya había hablado sobre el tema y ahora lo reafirma esta nueva ley que habla sobre las personas en condición de discapacidad. Acá ustedes se acordarán también el día que la doctora Martha Vega tuvo también un percance y estuvo en condición de discapacidad y no podía valerse por sí misma y era en los días en los que estamos estudiando un día un tema de



**CONCEJO DE  
BUCARAMANGA**

# **ACTA CORPORATIVA**

## **SALÓN CENTRAL DE SESIONES**

### FOLIO 12

presupuesto y todos los días tenían que los auxiliares venir y alzarla porque no contamos aquí las instalaciones con unas adecuaciones acordes a la ley. Yo creo que doctor Rueda vamos a estar muy pendientes, voy a estar muy pendientes, la Bancada del Partido Liberal porque aquí hemos hecho varios debates sobre la discapacidad pero no hemos empezado nosotros por casa. Yo creo que ya es hora que adecuen las instalaciones de la Alcaldía no sólo aquí el Concejo sino varias secciones de la Alcaldía en el tema y la discapacidad, yo le voy hacer seguimiento y voy a estar muy pendiente de este tema. La misma ley citados años a partir de la promulgación de la ley para que esto sea después si como son las contrataciones aquí en la Alcaldía se que se nos van a ir los dos años en contratación pero yo creo que ya es hora de que nosotros atendamos a esta población en condición de discapacidad. El otro tema doctor Rueda también con lo que tiene que ver con las personas en condición de discapacidad es el tema de la oferta laboral. No hay una oferta laboral por parte de la Alcaldía, no hay una fuerza laboral por parte del Municipio de Bucaramanga para esta población. Aquí hay muchos programas donde ellos pueden ayudar, donde ellos pueden colaborar, donde ellos puedan sentirse útiles a la sociedad pero los estamos discriminando. Aquí hay muchos comandos de parques, hay personas que aquí mismo y lo decía en ese debate el doctor Christian Argüello como el doctor Alberto Malaber que tienen todas las capacidades para ejercer cualquier función, aquí tenemos ingenieros de sistemas, aquí tenemos arquitectos, tenemos abogados pero vemos que la oportunidad es muy poca en el Municipio de Bucaramanga, vemos que antes cuando se presenta una persona en condición de discapacidad lo que hacemos es discriminarla porque no vemos que tenga una política o que tengo un plan la Administración Municipal para enganchar a esas personas en condición de discapacidad. Aquí ese día presentamos muchos ejemplos de acá de Bucaramanga almacenes como el éxito, almacenes como Campollo como todo lo que tiene, hay muchas empresas que están promocionando la oferta laboral de la discapacidad muchas



# **ACTA CORPORATIVA**

## **SALÓN CENTRAL DE SESIONES**

### FOLIO 13

empresas inclusive el mismo gobierno le da beneficios a todas estas empresas entonces sería bueno que el gobierno municipal encabeza suya doctor porque usted es el Secretario General el que tiene que velar por estos planes, dentro de sus objetivos velar por la gente que ya está pero aquí también se engancha mucho personal y usted debe velar porque la ley se cumpla. Hay en la misma ley habla que en condiciones normales cuando se presenten personas a un mismo puesto tendrán prioridad las personas en condición de discapacidad. Le dejo ese tema doctor para que lo analice, para que lo mire con su equipo de trabajo pero que no quede al garete y que en el próximo informe vuelva a presentarse las cifras irrisorias que se presentan en la oferta laboral para la gente. Yo creo que ya es justo que las personas mire esas personas son discriminadas por la misma familia, desde la misma familia y ahorita que estamos en todo el tema de inclusión que se da a nivel de educación, a nivel de salud, a nivel de deportes, a nivel cultural porque yo quisiera que ustedes mirarán la ley y sacaran un Proyecto de una política pública sobre las personas en condición de discapacidad. Quería recomendarle doctor porque hace un año estamos batallando sobre este tema sin ver que hayan oídos al mismo. Yo dejó ahí Señora Presidenta para que mis compañeros también tengan la oportunidad de intervenir. Muchas gracias.

La Presidencia felicita al Honorable Concejal Jaime Andrés Beltrán Martínez en su día de cumpleaños y le desea que Dios lo ilumine y lo proteja ya que es una persona muy apreciada por la comunidad bumanguesa y por el Concejo de Bucaramanga.

**Intervención del Honorable Concejala Nancy Elvira Lora:** Saludo y felicitación al Honorable Concejal Jaime Andrés Beltrán Martínez. De verdad doctor que yo si quiero darle un reconocimiento muy importante a esta labor que desarrolla esta Secretaría teniendo a cargo lo que es la administración del talento humano, el suministro de bienes y servicios, el archivo



**CONCEJO DE  
BUCARAMANGA**

# **ACTA CORPORATIVA**

## **SALÓN CENTRAL DE SESIONES**

### FOLIO 14

central, la administración de los inventarios, la atención de la ciudadanía entre otras funciones. Pero me surgen algunos interrogantes también frente al informe presentado por ustedes con respecto al tema presupuestal cómo por ejemplo cuánto es el presupuesto anual asignado para esta Secretaría. Otra pregunta que tengo es cuánto de ese presupuesto se ha ejecutado en que se ha ejecutado considero que hace falta dichas proyecciones anuales y por consiguiente trimestrales. Por otra parte también se habla de algunos indicadores como por ejemplo de la gestión documental, actos administrativos del plan institucional, informe de la oficina de inventarios y demás pero dentro del plan de acción de la Secretaría quisiera saber ¿que estrategias y mecanismos se están adoptando con el plan de desarrollo municipal y el eje programático? esas son las tres inquietudes doctor Enrique que tengo entonces le agradecería que me dé respuesta sobre esto. Muchas gracias Señora Presidenta.

**INTERVENCIÓN DE LA HONORABLE CONCEJALA MARTHA ANTOLÍNEZ GARCÍA:** Saludo. Doctor Enrique yo si quiero felicitarlo por su gestión tan especial y sobre todo por el hermoso evento que fue la inauguración de los juegos institucionales del Municipio de Bucaramanga. De verdad que vimos la semana pasada este espectáculo tan lindo que se vivió en compañía de todo su equipo de trabajo, felicitarlo porque fue algo maravilloso no antes visto. De verdad que se lució, ahí sí que quedan, la sacó del estadio doctor entonces felicitarlo por eso tan bueno que ha venido realizando. Quisiera saber en qué estado se encuentra el proceso de depuración de los inventarios del Municipio ya que en diversas dependencias todavía vemos algunos muebles obsoletos que entorpecen el ejercicio de las actividades de las personas que están en las diferentes dependencias además esto no permite conocer a cuánto ascienden estos bienes del Municipio, ya se había dado de baja algunos el año pasado se dio de baja algunos de estos muebles y parece ser que todavía siguen en las diferentes dependencias debido a que también hay mucha gente que no tienen dónde ubicarse.



# **ACTA CORPORATIVA**

## **SALÓN CENTRAL DE SESIONES**

### FOLIO 15

Hace pocos días doctor fue trasladado la inspección de Policía adscrita a la Secretaría del Interior en el predio ubicado en la carrera 15 con calle 45 dónde de verdad no se tienen las más mínimas accesibilidad para el público; el doctor Uriel acabo de hablar sobre el personal en discapacidad, para esta gente no es posible el acceso a estas inspecciones porque ellos están manejando un segundo piso luego no hay acceso a esta gente en discapacidad. Yo pienso que a esto debíamos doctor de verdad que si ponerle un poco de atención para saber si hay otro predio. Nosotros aquí esta semana se debatieron los inmuebles en predios del Municipio a ver si de pronto hay alguna otra parte donde podamos ubicar esta inspección adscrita a la Secretaría de gobierno. Doctor quisiera también que se explicara como se hace el nombramiento de los nuevos funcionarios. Como se realiza. Como llegan a los encargos, si por lo menos funcionario sale ascenso, cuales son los requisitos para que esta otra persona llegue a ocupar ese cargo que es muy importante saberlo, no tenemos conocimiento sobre eso. Por lo menos el archivo central vemos la oficina de archivo central es muy pequeña, no se ve el espacio, la capacidad para albergar toda esta documentación que llega cada día, de verdad que hay que hacerle un balance a esto para reciclaje porque si hay cosas que ya no sirven y que ya tienen mucho tiempo de estar allá pienso que debiéramos sacarlos, esta oficina también cuenta con mucha humedad igual que La Caja de Previsión, La Caja de Previsión cuando llueve ahí se están creando unos malos olores de pronto para La Caja de Previsión y para la oficina de archivo también a ver si se le plantea alguna solución para estos problemas. La nivelación de planta doctor que se había tratado en el año pasado, la nivelación salarial hasta la fecha se ha realizado o no se ha realizado cuándo podemos cuando se va a dar esta nivelación salarial porque hay muchos funcionarios preocupados por esta situación que no se le ha dado cumplimiento, esa era mi intervención Señora Presidenta. Muchas gracias.



# **ACTA CORPORATIVA**

## **SALÓN CENTRAL DE SESIONES**

FOLIO 16

**INTERVENCIÓN DEL HONORABLE CONCEJAL DIONICIO CARRERO CORREA:** Saludo. Doctor sinceramente aquí lo mencionó la doctora Martha yo quería también hacer mi intervención sobre ese tema sobre este fin de semana pasado la actividad de administración en cabeza suya las Olimpiadas de la Administración Municipal, realmente es algo muy bonito y además es muy bueno para la salud de toda la administración. Aquí que muchos proyectos de Acuerdo, acuerdos municipales precisamente se le ha planteado a la administración que arranquemos con los funcionarios de la administración a que ejecutemos esos proyectos, estos proyectos son fáciles de ejecutar precisamente hay unos temas de cultura contra la obesidad, deportes, ciclo rutas, todas estas cosas y esas olimpiadas me parecen muy importantes como usted lo ha venido desempeñando o por lo menos en este período que arranca estas Olimpiadas me parece muy bien y ojalá siga haciendo y haciéndole un seguimiento y que la gente asista no solamente que vaya el primer día doctora Martha que se saca del estadio el primer día pero después no vuelven a los Olimpiadas entonces hay que hacerle un seguimiento a este tema doctor Jorge Enrique. Mire aquí hablaba con mi compañero a la izquierda el jefe de las API que habla de las API el doctor Edgar Suárez y le decía buenos recursos humanos talento humano esa Secretaría es eso sus humanos, mire doctor Jorge Enrique resulta que en el período pasado terminando el período pasado me paso a mí y a más de un compañero seguramente le pasa un Concejal yo fui a una oficina Honorables Concejales de la administración y un personaje o una dama que ya no está en la administración me atendió supremamente mal ó sea ni levantaba la cara buenos días señorita ni siquiera levanta la cara para saludar yo finalmente le dije señorita usted está atendiendo a la gente esta señorita no hizo absolutamente nada no se inmutan por prestarle una buena atención a los personajes entonces resulta si eso hacen con una persona que tiene credencial aquí cierto reconocimiento en la administración que se puede esperar del público que viene aquí a que a pedir algún servicio, a pedir algún conocimiento de parte de la administración



**CONCEJO DE  
BUCARAMANGA**



# **ACTA CORPORATIVA**

## **SALÓN CENTRAL DE SESIONES**

### FOLIO 17

entonces a que lo invito yo doctor Jorge Enrique rueda que hagamos una campaña con los funcionarios de la administración, con las GPS a que atienden bien el público, que sea una cara amable, que sean decentes con las personas que vienen, con las personas humildes porque a veces ver una persona humilde y creen que tienen un cargo de unas GPS y se creen más que los demás, que saluden, realmente doctor Jorge Enrique hace falta que implementemos esta actividad doctora Sandra que de verdad con los funcionarios hagamos esa actividad lúdica de como atender la comunidad. Una parte lo decía el doctor Uriel Ortiz sobre la colina población en condición de discapacidad y la otra parte es que ni siquiera se atiende bien el público y hay muchas quejas de esas doctor. No todos los funcionarios, les falta más calidades humanas a algunos funcionarios la urbanidad de Carreño doctor Cleomedes esa es la que dice el doctor Raúl. Doctor otra cosa aquí hablaban de algunas máquinas que ya están obsoletas entre esas máquinas todos esos automóviles que están aquí en el parqueadero mire hemos hablado cantidad de veces de eso nosotros ya los Concejales no tenemos dónde parquear porque hay unos automóviles que ya da miedo eso es lleno de todo por encima por debajo y esos automóviles aquí doctor Christian y llevamos ya años pidiéndole el favor a la administración que revisemos eso, la casa se arregla empieza uno a lavar las cosas la ropa sucia se lava en casa entonces empieza una mejoraría mejorar de adentro hacia afuera pero si nosotros revisamos ese tema doctor Jorge Enrique hay muchos carros ahí abandonados y botados. Con respecto a los funcionarios de planta. Cada vez que viene aquí un funcionario o un director de una cartera de la administración dicen es que yo estoy solo no tengo sino una o dos OPS es y ahí cierto número de funcionarios de planta que deberían redistribuirse doctor Jorge Enrique en cada dependencia porque una CPS esta por un tiempo y se va se lleva todo lo que aprendió lo que tenía que hacer, sus funciones y pare de contar y tiene que llegar otra persona nueva y tiene que enseñarle entonces redistribuye al doctor Jorge Enrique esos funcionarios de planta en las diferentes secretarías que tengan cierto



# **ACTA CORPORATIVA**

## **SALÓN CENTRAL DE SESIONES**

FOLIO 18

manejo para que los que vengan con una OPS si no les dan contrato se van con toda la información ellos no tienen la culpa, aprenden lógicamente pero la administración queda con esa falencia. Por lo demás doctor Jorge Enrique felicitarlo usted presentó este informe a tiempo, lo ha hecho con lujo de detalles, usted es una persona muy decente con la Corporación, le pedimos más apoyo con el Concejo doctora Sandra, necesitamos mucha más participación de la Alcaldía en cuestión presupuestal para el Consejo de la ciudad de Bucaramanga porque encontramos que tenemos algunas deficiencias y por último que de verdad debí iniciar con eso felicitarlo doctor, mi querido colega y amigo doctor Jaime Andrés Beltrán. Feliz cumpleaños que Dios lo siga bendiciendo y lo invitamos a que sigamos engrandeciendo nuestro Partido Liberal. Muchas gracias Señora Presidenta.

**INTERVENCIÓN DE LA HONORABLE CONCEJALA SONIA SMITH NAVAS VARGAS:** Saludo. Doctor me voy a referir a un tema, dos temas específicos el primero es un referente a la parte del archivo. Como bien sabemos sale una ley, la ley 594 del 2000 y veo que ya llevamos, estamos en el 2013, salió desde el 2000 y el archivo 13 años después de salir la ley nosotros la Administración Municipal sigue cojeando con el archivo porque de hecho hay que integrar un solo archivo para la administración para lo que es la Alcaldía. Nosotros vemos en el Concejo por ejemplo el archivo de acá, si alguien va a buscar algo no encontramos la forma como utilizar el archivo y cómo encontrar la documentación que se requiere, hay humedad, no está en óptimas condiciones la parte de archivo, lo mismo la administración, muchas veces el archivo está en la casa Luis Perú, está en otro lado o sea están diferentes partes. Yo pienso que el archivo ya después de 13 años que la ley quiso fundamentar la organización para que se vea la historia porque esa es una forma de nosotros muchas veces ganar una demanda. La administración muchas veces pierde demandas porque no se encuentran los documentos a tiempo, porque no se entrega la información y muchas veces un contribuyente,



**CONCEJO DE  
BUCARAMANGA**

# **ACTA CORPORATIVA**

## **SALÓN CENTRAL DE SESIONES**

FOLIO 19

una persona que necesite no encontramos la documentación, no encontramos la información que nosotros requerimos entonces el archivo ya es hora de que tengamos una oficina, un edificio o algo única y exclusivamente para el archivo de la Alcaldía de Bucaramanga después de 13 años yo pienso que ya es justo que se organice el archivo de la Administración Municipal. Que se escaneen los documentos, que se haga en medios magnéticos y se tengan, que si se quemó la Alcaldía como ocurrió en un año anterior que estén en un medio magnético y ahora hay diferentes medios para que los documentos no se pierdan, que se quemó el computador y estaba el disco duro, ahora pueden colocar los en una parte que se llama la nube que son los documentos para que así se quemé la Alcaldía, quede la historia y no se pierda. Nosotros tenemos la Comisión en ese momento vamos a estudiar POT, la parte cartográfica de la administración la historia. Yo hablaba ayer con la doctora Carmen Lucía y le decían cómo buscamos todos los mapas, como estaba constituida no se sabe donde quien nos entrega esa información es solo debe tener archivo pero en ese momento si yo le pregunto doctor yo necesito las cartas cartográficas de Bucaramanga como estaba antes, como estaba hace 18 años, como estaba antes del POT anterior y después de que se aprobó yo creo que usted no sabe que archivo y donde lo va a encontrar, que es el director de una oficina, el de la administrativa, ahora nosotros que somos los Concejales muchos que somos nuevos donde encontramos esa información, de algo que vamos a decidir para la ciudad por los próximos 14 años entonces es muy complicado por eso el archivo es importantísimo que se tenga claro, que se tenga organizado, que se tenga ordenado para tener nosotros bien establecido y que la administración pueda tener más organización en cuanto a demandas, en cuanto al derecho de petición. Mire que los derecho de petición conreferencia al año anterior a este año incrementaron en un 20 o 30% creo que han incrementado, las quejas y todo y quejas han debido a eso a que no se encuentra la documentación entonces sí sería muy bueno eso. Por ejemplo en este momento en el Concejo hay



**CONCEJO DE  
BUCARAMANGA**

# **ACTA CORPORATIVA**

## **SALÓN CENTRAL DE SESIONES**

FOLIO 20

humedad, no se está cumpliendo la ley de archivo, no está organizado entonces eso es importante que se tenga en cuenta. Lo otro fue el arreglo que se hizo acá en el Concejo de Bucaramanga de las instalaciones. Nosotros encontramos que hay oficinas de Concejales que no tienen luz, los pasillos no tienen luz, en unas hay humedad entonces el arreglo fue bastante costoso, que nosotros hicimos acá precisamente un control político donde decíamos que pensábamos que hasta se cobró y se pagó más de lo que tenía que pagarse y todavía siguen dañadas las instalaciones entonces si quisiera que mirara que es lo que está pasando en la parte del Concejo donde aún siguen dañadas las instalaciones y después de cuanto tiempo y sigue porque eso arreglo fue hace más de dos años y siguen los daños entonces a qué se debe, que den garantía. Muchas gracias.

**INTERVENCIÓN DEL HONORABLE CONCEJAL JAIME ANDRÉS BELTRÁN MARTÍNEZ:** Saludo. Sólo quiero no pasar por alto el informe de la Secretaría administrativa. Agradezco todas las manifestaciones de cariño de los compañeros, de la Bancada, gracias por cada una de las manifestaciones que Dios les bendiga y les multiplique de la misma forma así hay que seguir viniendo al Concejo. Que el doctor Enrique tardó recomendaciones ya que se ha hablado de todos los temas pertinentes y es frente a lo que habla el decretó sobre el teletrabajo dice el artículo uno objeto en vista aplicación el objeto del presente Decreto es establecer las condiciones laborales especiales de teletrabajo que regirán las relaciones entre empleador y tele trabajadores y se desarrollan en el sector público y privado en relación de dependencia. Por esto me gustaría saber ya cómo Secretario administrativo ha indagado las posibilidades de implementarse esta modalidad apoyando los conceptos del Ministerio de Trabajo y del Departamento Administrativo para la gestión pública y antes de control esto en aras de ampliar y dar herramientas tanto a cada uno de los trabajadores como de las mismas cabezas. Todas estas herramientas son importantes en



**CONCEJO DE  
BUCARAMANGA**

# **ACTA CORPORATIVA**

## **SALÓN CENTRAL DE SESIONES**

### FOLIO 21

aras de que el trabajo no se vea limitado. Una segunda opinión para poder estar sobre el tiempo que me fue asignado está frente a la bodega que se ha destinado para almacenar los elementos dados de baja o chatarrización y eso frente a las instituciones educativas que cuando hablamos de esto son muchas y esta chatarra que está ahí hace más de un año aproximadamente con esto sería importante saber que se tiene planteado con esto, que solución se le va a dar a eso y así pensar que vamos a hacer con estos elementos y no tener que estar cancelando un arriendo inoficioso o por lo contrario poderle ganar así sea por chatarra a cada una de estas cosas. Agradezco mucho la gestión que se ha realizado, ha sido una Secretaría muy estable muy seria y muy coherente en cada uno de sus procesos y es importante incorporar los esfuerzos y poner en práctica todos los mecanismos destinados a mejorar cada vez en la prestación del servicio que ya lo han dicho los compañeros. Doctor Enrique yo creo que lo más importante es entender que en sus manos está la administración realmente dé la administración y así poder poner en práctica todas las herramientas y todas las herramientas como entre el teletrabajo y todas las herramientas para permitir que las labores que se tiene planteado dentro de la administración se puedan realizar. Muchas gracias.

**INTERVENCIÓN DE LA HONORABLE CONCEJALA SANDRA LUCÍA PACHÓN MONCADA:** Saludo. En este informe de gestión que en primer lugar llego a tiempo, importante que se cumpla lo establecido en el reglamento interno del Concejo de Bucaramanga que en los 10 primeros días de inicio de las sesiones ordinarias sean entregados los informes y usted doctor Jorge ha sido muy puntual, no solo ahorita sino en todos los informes que ha entregado aquí al Concejo con una información muy completa, muy precisa. Quiero igualmente agradecerle y felicitarlo en los temas que tienen que ver con las Olimpiadas interinstitucionales donde obviamente nos llegó un oficio para que el Consejo de la ciudad pudiera participar y donde con gran esfuerzo



# **ACTA CORPORATIVA**

## **SALÓN CENTRAL DE SESIONES**

### FOLIO 22

los compañeros tanto funcionarios como contratistas participaron y obtuvimos un segundo puesto en el tema de la madrina que es una cuestión importante porque eso motiva a los funcionarios y a las personas que están en estas dependencias a seguir generando esos espacios participativos. Yo quisiera doctor Jorge y me tomé también el atrevimiento de estar aquí para bajar y poder manifestarle un poco de inconformismo que si tengo que manifestarlo frente al día de hoy frente a muchos oficios que yo he enviado desde que inicié la Presidencia del Concejo de la ciudad manifestándole por escrito a esta Secretaría el apoyo frente al Concejo de la ciudad, en cuanto a las luminarias, en cuanto a las humedades, la verdad que hay quejas permanentes de los funcionarios con respecto sobre todo a la oficina de archivo, los espacios aquí en las oficinas del Concejo son muy complicados porque la verdad que hasta los archivos han tocado en el piso estén cajas, carpetas porque no hay un espacio donde puedan de verdad trasladarlo de lo que ya se ha venido realizando, esto lo manifestaba en base a varios oficios como reitero pero ninguno de ellos hasta la fecha me han dado respuesta por escrito ni uno solo oficio de tantos que he pasado a esa Secretaría entonces uno se pregunta si no le contestan al Concejo de Bucaramanga que es como la Junta Directiva de la Administración Municipal como serán los oficios que entonces envían otras dependencias, es muy complicado y yo si de verdad le pido doctor Jorge al equipo de trabajo porque yo se que usted tiene las mejores intenciones pero las personas que lo acompañan en este proceso que sean diligentes en que cuando el Concejo de la ciudad por lo menos curse un oficio nos den la respuesta. Estamos en espera y no hemos podido avanzar, ya en conversaciones con el Alcalde para poder hacer unos cambios en el Concejo de la ciudad y donde le comento doctor Uriel Ortiz el tema del proceso de la discapacidad para poder mejorar las instalaciones y que estas personas que ingresan también hacer partícipes de las sesiones tengan la posibilidad de ingresar y tengamos estos espacios también habilitados y donde ya con el Alcalde gracias a Dios nos



# **ACTA CORPORATIVA**

## **SALÓN CENTRAL DE SESIONES**

### FOLIO 23

colabora para que se hagan esas adecuaciones y no tenemos un plano del Concejo, fuimos a pedir plano a la Secretaría administrativa porque nos exigen que haya un plano del Concejo y nos responden que no hay entonces es muy complicado porque no podemos avanzar simplemente porque faltan algunos insumos. Yo le he pedido el favor y yo se que en el transcurso de esta semana de pronto iniciaron con las instalaciones de algunas luminarias en el Concejo e igualmente el aire acondicionado que ha sido queja permanente de algunos Concejales porque requiere mantenimiento y algunos inclusive se han enfermado como el doctor Raúl Oviedo y que de verdad él doctor Dionicio Carrero quejas permanentes por su estado de salud y la verdad lo hemos también manifestado por escrito pues creo que se hizo ya una revisión pero si de verdad que es a veces desmotivante ver que una igualmente desde el inicio reitero en un recorrido que hicimos con usted personalmente y el doctor Manuel Mogollón donde visitamos las instalaciones del Concejo les hablé del parqueadero les hablé sobre el tema de lo relacionado con la rampa en cierta medida se arregló pero no en las condiciones que nosotros queríamos porque eso siempre es un riesgo y un peligro para la persona que baja por allí, alguien que vaya en zapatillas se puede caer y el riesgo para las personas que prácticamente utilizan esta rampa entonces en el tema de la enajenación de bienes muebles yo fui la ponente de este Proyecto Acuerdo que fue prácticamente ya sancionado que hubo este Acuerdo municipal y la verdad que uno dice cuál es el avance frente a este Acuerdo municipal, estamos hablando de muchos vehículos que ya tendrían que estar digamos retirándose de los parqueaderos y usted ha habilitado éstos para inclusive los Honorables Concejales que llegan a ubicar su vehículo y no tienen el espacio, les toca utilizar parqueaderos contiguos porque no están los espacios para ello entonces si quisiera como que se mirara y se reglamentaba inclusive la utilización de los parqueaderos frente a mirar como los 19 Concejales y por lo menos los cuatro jefes de área del Concejo y de ahí para allá los secretarios de despacho que se priorice digamos en ellos y no tengamos esa



# **ACTA CORPORATIVA**

## **SALÓN CENTRAL DE SESIONES**

FOLIO 24

combinación de personas que a veces son contratistas o demás y están utilizando los parqueaderos del Municipio cuando realmente deben ser utilizados por los funcionarios que están aquí prácticamente reitero como secretarios y asesores y el mismo Concejo de la ciudad. Yo si quiero abogar del de verdad por el Concejo de Bucaramanga porque hemos sido muy juiciosos y responsables en enviar estos oficios del conducto regular para que de igual manera nos responda y a la fecha no se ha podido entonces el plano si lo requerimos con carácter urgente, hay unas aprobaciones presupuestales que el Alcalde de la ciudad ha logrado digamos ayudarnos a gestionar con la mesa directiva para que tengamos un mejoramiento en las mesas, en las sillas, en las entradas para los discapacitados, en las rampas pero la verdad doctor requerimos con carácter urgente ese plano del cual sugiero que por favor ustedes nos lo haga llegar a más tardar ojalá hoy. Y me comentan también, como aquí el personal está muy atento a todo sobre el vigilante, me dicen que nos quitaron la persona que hacía la vigilancia acá a las instalaciones del Concejo entonces si le agradecería doctor Jorge que también usted nos comentara porque esa medida de cambiar el vigilante que es muy bueno oficios y una persona muy juiciosa, muy responsable, muy pendiente, muy colaboradora tengo que decirlo que nos habían asignado y la verdad nos cuentan que fue retirada entonces esos punticos si los quiero decir, por lo demás pienso que usted ha sido el tema de que hablamos y nos manifestaba el apoyo de una persona para que nos colaborara en los temas de la ley General de archivo y sobre todo las tablas de retención documental, una persona con experiencia que ustedes tienen en su dependencia y que podamos de verdad en el Concejo de la ciudad avanzar en este proceso entonces le agradezco doctor Jorge yo se que usted tiene las buenas intenciones pero de pronto no se si es que usted da las órdenes y el personal no se las cumple y la verdad que queda mal es la Secretaría, por lo demás preguntarle por el informe y por algunos aspectos que usted mencionaba que como bien lo ha manifestado otros compañeros que me han



**CONCEJO DE  
BUCARAMANGA**



# **ACTA CORPORATIVA**

## **SALÓN CENTRAL DE SESIONES**

FOLIO 25

antecedido a la palabra vienen haciéndolo de una manera también responsable. Muchas gracias Presidente.

**INTERVENCIÓN DEL HONORABLE CONCEJAL EDGAR SUÁREZ GUTIÉRREZ:** Saludo. También ampliar mis felicitaciones en el día de su cumpleaños al doctor Jaime y saludar a todos los amigos de la Secretaría administrativa. Y también de igual manera saludar al doctor Jorge Enrique Rueda Forero. Mire doctor yo quiero también al igual que varios Concejales agradecerle porque como usted es de los secretarios que a los Concejales nos escucha y siempre cuando uno le lleva algún tipo de sugerencia, de apoyo, de gestión usted siempre es muy deferente con los Concejales y abono eso doctor Jorge yo que no soy tan zalamero. Mire la Bancada de cambio radical ha hecho debates muy importantes como todo el Concejo de la ciudad. Éste Concejo ha tenido una cosa particular y es que no le ha dado miedo tocar temas no importando si se está en el gobierno, si están por fuera del me parece que éste Concejo ha sido responsable con eso porque eso genera una retroalimentación que muchas veces da buenas ideas y prevenciones para ustedes acá muchas veces les pusimos nosotros acá hablamos muchos pero los secretarios nos escucha poco. Mire la Bancada de cambio radical ha hecho dos debates que tienen que ver con temas del resorte suyo uno es el tema de las CPS, el tema de las CPS que es un tema muy delicado porque para nadie es un secreto que hoy en día el contrato en realidad con base en el principio de la primacía de la realidad lo que es viable el contrato en realidad ha generado muchísimas sentencias de las diferentes cortes a favor de los que creen que están prestando no una CPS o una prestación de servicio sino que están frente a un contrato realidad entonces yo creo doctor que sería importante que usted generara una circular a todos los secretarios de despacho para que costumbres que en el tiempo las personas a quienes les delegan las CPS comentan a tener costumbres que generan prácticamente la subordinación, que genera prácticamente la prestación de servicio y todos los elementos



**CONCEJO DE  
BUCARAMANGA**

# **ACTA CORPORATIVA**

## **SALÓN CENTRAL DE SESIONES**

FOLIO 26

que tiene que tener el contrato realidad. Mire acá a las CPS los ponen a firmar planillas, acá a varias CPS los ponen a subordinación hasta con Actos Administrativos. Acá uno ve resoluciones donde a CPS les delegan responsabilidades por medio de Actos Administrativos entonces este manejo de las CPS en el Municipio de Bucaramanga y acá es como la segunda tercera o cuarta vez que les informamos esta generando subordinación, ese contrato realidad esta generando muy seguramente dependencia y está cumpliendo los elementos hoy día del contrato realidad, cualquiera con dos o tres testigos dos fotos o tres grabaciones, tres planillas comporta copias le comprueban al Municipio el contrato realidad y por ese lado se meten todos y por ese lado se va a pegar más de uno, yo no se porque no nos han demandado o no se si están cursando demandas pero acá el Concejo ha sido muy responsable no solamente usted avisarle a muchos secretarios de despacho que acá muchos empleados están generando hoy día contrato realidad, es más se toman hasta la tarea de que las personas las obligan casi a que vengan a trabajar sin contrato o sin CPS. Doctor yo le digo una cosa genere una circular para los libres nombramientos y remociones que por favor cuando las personas no tengan CPS por favor que por acá ni vengan porque esa persona firmó una planilla, firmó un recibido y con esa planilla, con ese recibido nos demandan. Mire uno ve circulares dándole indicaciones a CPS, uno ve oficios dándole directrices a CPS, uno ve Actos Administrativos generando subordinación sobre CPS y uno lo entiende doctor con el Concejal Wilson Ramírez que estaba por acá que estamos hablando del tema mire estos números. En la administración nacional, en el orden nacional por cada 100 empleados, oído a esto por cada 100 empleados en el orden nacional contando todos los entes, toda la estructura orden nacional municipal departamental territorios toda la administración del Estado por cada 100 empleados que están de libre nombramiento, de carrera administrativa provisionales etc. por cada 100 hay 100 CPS, si me hago entender, por cada 100 hay 100 y acá en Bucaramanga no es así acá en Bucaramanga por ejemplo en su



**CONCEJO DE  
BUCARAMANGA**

# **ACTA CORPORATIVA**

## **SALÓN CENTRAL DE SESIONES**

### FOLIO 27

dependencia hay aproximadamente 40 personas vinculadas de carrera profesional y libre nombramiento y hay alrededor de 200 CPS para que se dé cuenta la desproporción de Bucaramanga con el orden nacional, en su dependencia aproximadamente 40 de carrera, de libre nombramiento y provisionales y hay 200 CPS y en el Municipio alrededor de 300 empleados y alrededor de 2000 CPS, nosotros estamos desproporcionados con el país entonces por eso es que uno dice acá lo que hay que hacer es sin miedo una reestructuración, una vinculación grande de planta, mejorar la relación laboral de los empleados. Hay plata, acá no es un secreto que yo creo que no habido Alcalde más afortunado para que les llegue plata que nuestro Alcalde Luis Francisco Bohórquez, acá hay plata, si hay plata mejoremos al personal no le tengamos miedo a que entonces porque no se he CPS entonces no me a votar en las próximas porque es que acá se votó prácticamente las CPS en un rédito electoral y no en una realidad laboral eso debemos superar eso nosotros debemos tener una ciudad con calidad de vida y una ciudad con calidad de vida es con calidad de empleo entonces nosotros no podemos generar toda una generación casi de medio tiempo y una generación casi holgazana que es lo que estamos nosotros generando con las CPS, generaciones totalmente holgazana nosotros tenemos es que mejorar la calidad laboral de las personas que trabajan más que cualquier empleado de carrera también hay CPS que son muy buenas empleadas pero no le tengamos nosotros miedo a que nosotros hagamos una reestructuración que hay que mejorar salarios pues mejoremos salarios que hay que vincular personal pues disponemos personal ojalá Lucho Bohórquez pase a la historia por ser el Alcalde que en los últimos tiempos no tuvo que echar personal sino tuvo que vincular personal eso sería algo indicativo para la historia en los últimos años todos los Alcaldes y todas las entidades han mirado a ver es como echar personal, hay plata no le tengamos miedo de nosotros a mejorar la calidad laboral de las personas que hoy día son nuestra fuerza de trabajo mire nosotros hemos sido muy incisivos en el tema de los procedimientos, de



# **ACTA CORPORATIVA**

## **SALÓN CENTRAL DE SESIONES**

FOLIO 28

las CPS. A las CPS hay que mejorarles el procedimiento, se sube y baja, esa, tomadera de pelo que le botaron la carpeta, que le votaron un papel que ellos tienen que andar una CPS con 200 fotocopias eso es lamentable para nosotros en Bucaramanga, el tema de las CPS es una tristeza y yo sin ningún temor lo digo y lo he dicho ya cuando no tenía una CPS y ahora que tengo cómo dos también lo digo es lamentable este viacrucis tan deprimente que tienen hoy día las CPS y mire doctor usted tiene la oportunidad de ojalá mejorar y darle por lo menos calidad de vida a esa CPS para que no les tomen tanto el pelo y no sea arrogada era tan mezquina que hoy día se enfrentan casi 2000 personas en Bucaramanga con el tema de las CPS yo se que usted puede desde su dependencia a la cual centraliza y forma parte del procedimiento de las CPS mejorar el tema y también mejorar lo que dijimos la diferencia entre planta versus CPS y ojalá podamos equiparar o alcanzar o que no nos dé tanta vergüenza porque mire acá lo decía que es un Concejal si no estoy mal creo que era el Concejal Henry Gamboa porque yo si le doy a cada quien lo que se merece hablaba de algo muy cierto, lo admiro antes no hablaba ahora habla bastante pero lo admiro antes se ponía bravo porque uno hablaba ahora es el que más habla mire decía una cosa muy cierta una persona vinculada a la planta con 200 supervisiones, un solo personaje con 200 supervisiones, una persona de planta con 150, con 40, con 50 supervisiones, eso le genera cualquier estrés a cualquier persona y cualquier malestar a cualquier persona que no se como resolver eso de los contratos pero los supervisores hoy en día los que están de planta eso también mire a ver como lo regulan y se lo abono que lo digo que Dios el Concejal, el tema de la supervisiones, los supervisiones hoy en día miren a ver ustedes, hagan un inventario por cada empleado cuantos supervisiones tiene a costas que se va usted a tardar mande usted un oficio sencillo a todas las secretarías de despacho por favor envíeme la relación del nombre de la persona y cuantos supervisiones tiene hoy el día o sea que no se han liquidado y se va a cerrar y va a ver que hay empleados de carrera y empleados de libre nombramiento



# **ACTA CORPORATIVA**

## **SALÓN CENTRAL DE SESIONES**

FOLIO 29

con 80, con 90, con 100 supervisiones entonces hoy en día ese tema por qué? por pura falta de personal de planta. Hay muchas sentencias ya, la Contraloría se ha pronunciado, se ha pronunciado la Procuraduría de la modalidad de contrato a realidad y todo este tema y mire para terminar y no repetir ya la intervención de ninguno porque no llegó el Concejal Wilson Ramírez Esther el tema del Concejal Wilson Ramírez es el tema de la negociación, nosotros hablamos que días con el sindicato, nos reunimos en cabeza de la Concejala Carmen Lucía la Presidenta nos delegó para hablar con el sindicato, con aslen mire doctor escuchen a alguien, es el sindicato más grande no le vayan a vulnerar los derechos, garanticenle los derechos, siempre ellos han estado presentes con el tema de la negociación laboral por favor nosotros le pedimos desde acá los Concejales y los que ocupamos parte de la Comisión escuchen, al sindicato que llegue a buen puerto todo y para terminar el último el tema de los bienes inmuebles la Bancada de cambio radical también hizo un debate que días de los bienes inmuebles, los bienes inmuebles nuestros mire doctor un minuto para terminar el tema de los bienes Presidente estamos depurando el tema de los bienes y la Bancada de cambio radical cada año va a hacerle un control político a los bienes, primero porque sabemos que tenemos un activo grande de plata y segundo porque nosotros tenemos que ponerle cuidado a que es lo nuestro, a nuestros bienes inmuebles porque eso es patrimonio, eso es plata, esos son recursos, 3325 bienes nuestros, es que nosotros sepamos a quienes están cargados los bienes que tiene usted mire acá yo no se si leyera en mensaje a los magistrados pero acá la doctora Carmen Lucía Agredo que día será muy enfática al decir que hay edificios públicos totalmente desocupados donde podría funcionar dependencias nuestras, dependencias que hoy en día tienen una densidad poblacional una entidad laboral altísima donde casi tiene que tornarse un computador, turnarse un escritorio. Hoy en día hay bienes nuestros obsoletos, el deterioro que podría funcionar perfectamente de dependencia tanto del nivel central como centralizado mire el archivo etcétera por ejemplo acá el Concejo



**CONCEJO DE  
BUCARAMANGA**

# **ACTA CORPORATIVA**

## **SALÓN CENTRAL DE SESIONES**

FOLIO 30

Superior de la Judicatura yo no se porque funciona acá y yo no sé cuánto pagan pero lo que sé es que ellos son dueños acá de parqueaderos y son dueños de parqueaderos y acá que días un Concejal de la ciudad a Wilson Ramírez uno de ellos le pateó el carro y dijo que le pateó el carro y lo dejó esperando tres horas o dos horas y le dijo "es que ese parqueaderos nuestro y usted lo tiene ocupado Concejal" entonces acá el Consejo Superior de la Judicatura tiene un piso ocupado y fuera de eso son propietarios de parqueaderos. Muchas gracias Presidente.

**INTERVENCIÓN DEL HONORABLE CONCEJAL CHRISTIAN NIÑO RUIZ:** Saludo. Gracias por el informe. Doctor Enrique todos sabemos que la Secretaría que usted maneja es de las que están más sujetas a las críticas y a todo lo que nosotros pensamos que puede mejorar, si hacemos un análisis y hacemos una sumatoria de lo que han dicho todos los Concejales, todos son cosas tan buenas que valdría la pena que se tuvieran en cuenta y que se pudiera capitalizar de la mejor manera. Hay algo que esta en el ambiente doctor Enrique que es la política de calidad de la Secretaría administrativa porque la política de calidad va a determinar cuál es el verdadero compromiso que debe adquirir la Secretaría con la ciudad porque nosotros somos sujetos de crítica muchas veces porque no mejoramos, porque no hacemos en un esfuerzo por mejorar y yo creo que hay algo muy importante es que doctor Enrique yo pienso que con la misma gente que tiene trabajando usted conoce usted hoy en día ya conoce sobre la clientela, sobre la gente que usted maneja con sobre los intereses, sobre las necesidades. El mundo actual antiguamente existía un despotismo del funcionario público hacia el ciudadano, esos son conceptos que quedaron totalmente revaluados. Hoy en día todo funciona sobre calidad y servicio entonces a donde nosotros vayamos hoy en día encontramos gente preparada gente amable, gente dispuesta a hacer del lugar donde están trabajando el mejor sitio de trabajo y mire doctor que encontramos nosotros muchas veces personas que carecen de



**CONCEJO DE  
BUCARAMANGA**

# **ACTA CORPORATIVA**

## **SALÓN CENTRAL DE SESIONES**

### FOLIO 31

información muchas veces encontramos falta de entrenamiento doctor Enrique yo pienso que usted cómo Secretario Administrativo de Bucaramanga pienso que sería muy importante para nosotros hacer de Bucaramanga la ciudad que queremos hacer el buen ejemplo empieza y debe empezar por casa yo pienso que sería muy bueno que pudieran traer personas capacitadas para que sean ellos los que puedan dar unos seminarios del buen trato al cliente, del buen manejo, que realmente nosotros hagamos del Municipio de Bucaramanga y su área administrativa como el lugar donde la gente quiere venir porque son escuchados, porque son muy bien atendidos y porque encuentran soluciones y respuestas acordes a una política de calidad de mejoramiento continuo que nos permita a nosotros poder establecer un mejor desarrollo de lo que queremos lograr en el área administrativa y mirar muy bien doctor a donde queremos llegar de Acuerdo donde nosotros queramos llegar vamos a proponer programas para que sean ejecutados o realizados en la buena capacitación de las personas nosotros estamos radicando un Proyecto de Acuerdo de cómo fomentar el teletrabajo. El teletrabajo se volvió una herramienta como lo decía también el doctor Jaime Andrés, que volvió una herramienta a nivel nacional y a nivel mundial y Colombia ya lo tienen, ya estamos bajo ley y estamos en una posición de que es una necesidad para la ciudad poder establecer el teletrabajo porque con el teletrabajo vamos a poder generar un medio o vamos a poder generar en personas muy preparadas en condición de discapacidad que pueden hacer sus trabajos en casa a un Señoras con muy buena capacidad pero que hoy en día moverse por cuestión de sus dos o tres hijos es difícil también podemos nosotros entrar a buscar soluciones y sobre todo una cosa que nosotros el apoyo que le demos a la ciudadanía, lo que nosotros hagamos, la gente lo va a querer imitar. Esta política del teletrabajo no es nada nueva tal vez para nosotros es algo nueva pero en ciudades como Bogotá, Medellín Cali la misma Barranquilla son ciudades donde ya encontramos 45,000 o 50,000 personas en puestos de teletrabajo entonces yo pienso que si debemos estar acorde con la innovación y no



# **ACTA CORPORATIVA**

## **SALÓN CENTRAL DE SESIONES**

### FOLIO 32

quedarnos como rezagados, hablando con el doctor John Claro le decía doctor cuando nosotros vivíamos en la carrera 28 con 18 en San Alonso ahí en la Quebradaseca quedaba la famosa zona negra que era donde vivía los gitanos, no estaba pavimentada, no estaba construida la Quebradaseca pero la ciudad avanza, la ciudad evoluciona y hablábamos y decíamos cuál es la proyección de la ciudad en 10 años, en 15 años en 30 años y le decía yo antes desde que nosotros en el año 67 o 68 éramos niños al día de hoy la ciudad ha aumentado aproximadamente 200,000 habitantes o sea nosotros vamos a tener una ciudad proyectada para el año 2020 alrededor de los 560,000 habitantes no es el más el crecimiento, es mas esto tiene un tope y viene un proceso donde la población va a disminuir entonces porque nosotros hemos de complicarnos tanto doctor Enrique cuando nosotros podemos hacer de nuestra ciudad la ciudad que antes éramos, la ciudad amable, la ciudad cordial y que bueno que las cosas empiecen por casa, que bueno que sea usted doctor, usted está preparado para poder hacer eso, tiene el respaldo del Alcalde, tiene el respaldo del Concejo, solamente es que hagamos las cosas y que podamos ser nosotros estandarte, buen ejemplo, buen testimonio de que queremos una administración más sana, el doctor Edgar Suárez lo comentaba en la reunión que tuvimos con el sindicato doctor el sindicato es una realidad, escuchemoslo, apoyemoslo entremos a resolver las situaciones con ellos porque de eso mismo es lo que la ciudad y lo que las mismas personas que trabajan en el Municipio van a hablar de nosotros y lo que yo digo yo le decía el doctor Christian Argüello en mi concepto el Alcalde que tenemos nosotros es un Alcalde muy bueno y es un Alcalde que ha podido ejecutar, que ha hecho cosas que nadie había hecho, yo no voté por él, no lo apoye por él pero el momento en el que él es el Alcalde el es Alcalde de todos y yo apoyo ciento por ciento su versión porque doctor Enrique porque Bucaramanga hoy día si es una ciudad diferente a la que teníamos hace tres años hoy en día es una ciudad totalmente diferente y sabemos que es una ciudad proyectada para cosas interesantes doctor no





# **ACTA CORPORATIVA**

## **SALÓN CENTRAL DE SESIONES**

FOLIO 33

podemos nosotros estar atrás de lo que nosotros queremos alcanzar para esa Bucaramanga que todos anhelamos que sea la ciudad donde nosotros los hijos nuestros y los hijos de nuestros hijos anhelan vivir, es importantísimo todo lo que tiene que ver una política de calidad que lo haga y lo ubique su Secretaría como algo demasiado importante y sobre todo que es la coyuntural o es la que tiene que ver con todo el manejo de gente por lo demás doctor Enrique felicitarlo no desfallezcan sigamos para adelante. Gracias Presidente.

**INTERVENCIÓN DEL HONORABLE CONCEJAL CLEOMEDES BELLO VILLABONA:** Saludo. Presidente voy a ser muy breve en ese tema ya que los compañeros que me antecedieron el uso de la palabra han tomado los temas pertinentes en lo que tiene que ver con la Secretaría administrativa. Pero hay temas que de todas maneras es importante recalcar porque han sido de petición doctor Enrique como Concejales nos han llegado a cada uno las inquietudes de los diferentes empleados que están en el Municipio de Bucaramanga y sobre todo en lo que tiene que ver con las CPS doctor Enrique. El tema de las CPS ha sido un tema que ha sido muy tocado y sobre todo el viacrucis que vive una persona que hace una CPS entonces doctor Dionicio. Doctor Enrique en el tema de la legalización de las CPS. Las CPS tienen unas estampillas que son del orden departamental, pero hay también en su mayoría son del orden municipal que eso se puede hacer a través de los mismos recursos que se le van a pagar al empleado. No podemos ponerlos a legalizar un contrato doctor Enrique donde la gente cuanto le dan una CPS tiene que ir a empeñar el televisor y la nevera y la licuadora para ganarse una platica doctor Enrique. Esto se puede hacer y se está haciendo en todos los Municipios. Se quiere es hacer un esfuerzo jurídico y simplemente es cruzar cuentas de lo que tiene que ver con lo municipal cuando le llegue la primer cuenta con medida que le vaya llegando de los mismos recursos que gana el empleado de ahí se puede legalizar y esto es un alivio, eso es darle un alivio al empleado de verdad para que legalice y es que como no va a



**CONCEJO DE  
BUCARAMANGA**

# **ACTA CORPORATIVA**

## **SALÓN CENTRAL DE SESIONES**

### FOLIO 34

tener seguro los recursos el Municipio si es que por cuenta pagada cuenta legalizada. Mire doctor Enrique haga eso y tenga la plena seguridad que se gana usted aquí muchos amigos y cuando les van a dar el contrato todos felices y cuando les dicen vaya consiga los recursos para legalizar no alcanzan el golpe por ahí la póliza de comprarse porque es una garantía pero el resto de ingredientes que tiene una CPS inmediatamente me toca ir a pagar el 10% de cuando llegan y empiezan a prestar la plata, la usura se empieza por que no tienen como legalizar contrato y mire que eso está doctor Enrique y ojalá que hoy usted nos deje ese compromiso y es que eso es fácil y se puede hacer y se está haciendo, no más por ejemplo el Municipio de Girón y Floridablanca. Aquí lo están haciendo ellos lo están haciendo ellos legalizar cada uno van y pagan la salud creo que es lo único que le exigen y la póliza, el resto se saca a través de la legalización de los mismos recursos que le van a pagar el Municipio por cuenta pagada. Eso es formidable, eso es una cosa importante, es una cosa que le va dar a usted un oxígeno a aquella persona que con ganas y con el trabajo que tiene le dan una CPS pero entonces resulta que cuando llega a la Tesorería o llega a legalizar ahí se le para todo el impulso porque no tiene con qué y entonces resulta que terminarse endeudados, termina es más empobrecido de lo que está y entonces eso no es un alivio, eso es un tema que nosotros podemos y yo se que es un compromiso y que aquí viene la renovación de contratos por que creo que van a terminar la vigencia de este contrato y ahí viene el viacrucis para esta gente. Doctor hágalo, analícelo y verá que esto es un tema importante y sobre todo el tema de la subordinación. Hay 16 tipos de contratos, si ustedes miran el código hay 16 tipos de contratos y estos contratos tienen un objeto, un objeto que cumplir y la persona que firma un contrato puede cumplir el objeto de diferente forma, lo único es que aquí hay oficinas doctor que están haciendo cumplir horarios, que tienen que llegar a las ocho de la mañana e irse a las 12 del día, salir a las dos de la tarde y volver y terminar a las seis de la tarde doctor. Qué



# **ACTA CORPORATIVA**

## **SALÓN CENTRAL DE SESIONES**

FOLIO 35

peligroso es eso. Esto es un tema muy peligroso con esa subordinación de verdad que cuando usted cumple horario mire que un abogado en cualquier instancia, en cualquier momento recibe y coloca una demanda con solamente el cumplimiento de horarios doctor se le vuelve un contrato peligroso para la Alcaldía, la cantidad, con uno solo que se gane aquí en el Municipio una demanda de esas vienen cuantas demandas y tienen los recursos que va a perder y de dónde van a salir estos recursos para pagarle a la gente por el capricho funcionarios, no es de todos los funcionarios, por el capricho de algunos funcionarios de querer tener el mando en ciertas personas. El solo hecho de que le manden 10 o 20 CPS allá y por tenerlos allá que digan es que me cumple eso hace cometer errores y a la larga quien es el que va a responder, la administración, primero Secretario Administrativo y luego el Señor Alcalde y son temas de analizar y decirle a la gente que cada uno firma contratos con un objeto y simplemente debe cumplirle a la administración el objeto y así se evitan muchos problemas desde luego, hay unas responsabilidades que cumplir pero eso no quiere decir que tenga que tener al funcionario desde las ocho de la mañana hasta las 12 del día y desde las dos de la tarde hasta las seis de la tarde, esto es muy peligroso doctor sobre todo que después nadie lo acompaña uno ni siquiera a llevar la carpeta para defenderse allí en los estrados judiciales. Eso sí después que firmó ideológico y ese es el tema cuando las cosas se complican nadie lo acompaña uno simplemente lo llevan y lo miran a uno como se hunde y ahí en adelante usted es el que tiene que responder. Mire doctor un tema tan delicado. Aquí vino la gente a jefe de control interno hace cinco o seis días o la semana inmediatamente anterior y ella esta oficina doctor que es prácticamente es la oficina más importante o una de las oficinas más importantes que tiene la Administración Municipal y que debe ser la que éste de la mano con la Secretaría administrativa y en cabeza del Señor Alcalde orientando estos procesos que tienen deficiencias o que se están llevando de la mejor manera, todo lo que tiene que ver con



**CONCEJO DE  
BUCARAMANGA**

# **ACTA CORPORATIVA**

## **SALÓN CENTRAL DE SESIONES**

FOLIO 36

el Messi y todo lo que tiene que ver con lo que decía la compañera Sonia de lo de archivo, todos los temas de la jefatura de control interno doctor pero mire que grave es que en la oficina de control interno trabajaron tres meses personas de CPS que no tenían contrato cuando es la jefatura de control interno la que vigila, la que orienta, la que le dice el doctor rueda mire lo que esta sucediendo en tal parte. Yo quiero escuchar sería que la gente de control interno le dijo que en su oficina habían personas que llevaban tres meses sin contrato cuando es la que le debe ayudar, es la que debe estar de la mano con el jefe administrativo, con el Secretario Administrativo porque es que el Secretario Administrativo no puede estar en todas partes pero si tiene una jefatura de control interno que la ley, el estatuto anticorrupción las fortaleció, les dio esa fortaleza para que trabajen de la mano para que ayuden y sean unos coadyudadores que orienten a la administración en beneficio de la administración, que me digan a la administración de manera pronta y oportuna que errores se están cometiendo como se deben por lo menos solucionar y sacar adelante y mire lo que está sucediendo en la misma jefatura de Control Interno cuando debía estar allá diciéndole mi doctor rueda vamos a trabajar, tenemos estos planes, tenemos estas fortalezas, tenemos estas deficiencias y vamos a salir adelante. De tal manera que doctor rueda ahí si le dejó ese tema para que se reúna con la jefe de control interno porque es que prácticamente es la que debe trabajar paralelamente con la Secretaría Administrativa para coadyudar en los buenos procesos de la Administración Municipal y no estar pasando lo que esta sucediendo porque sé de la labor que está haciendo la Secretaría administrativa encabeza del doctor Rueda pero también las mismas secretarías, las dos jefes de despacho también tiene que ayudar para que cada uno de estos procesos salga adelante porque uno no puede cobrar el tiro de esquina que ir a cabecearlo, difícilmente lo pueda hacer pero si hay oficinas importantes y yo se que por ejemplo la oficina de planeación que trabaja de la mano con la administración, con la Secretaría administrativa porque ahorita



**CONCEJO DE  
BUCARAMANGA**

# **ACTA CORPORATIVA**

## **SALÓN CENTRAL DE SESIONES**

### FOLIO 37

todo esto que esta saliendo doctor rueda es importante tenerlo en cuenta para ahorita que bien el presupuesto de la siguiente vigencia, planeación y administrativo para con ayudar y para mirar donde faltan recursos, donde es que el presupuesto carece de los recursos para fortalecer la Administración Municipal y estamos a escasos tres o cuatro meses de que ya el presupuesto pase por las manos suyas y pase por la Secretaría de planeación doctor rueda para que cuando llegue el presupuesto aquí ustedes lo hayan concertado y de verdad que tienen los recursos donde se necesitan, donde hay prioridad y donde lo amerita porque hoy usted conoce las falencias de la Administración Municipal en su totalidad y eso se manejan alguna en su mayoría por no decirlo el 100% es con recursos. Mire que aquí en el Concejo hay compañeros que ya tienen escoliosis más de uno, de los compañeros que han ido al médico por esa enfermedad por las sillas doctora Sandra es que estar uno aquí sentando tres horas en estas sillas no es fácil, y no nos podemos parar mucho por que aquí eso toca con lista en mano, entonces mi querido doctor la situación es de trabajar con las entidades que tienen la responsabilidad y que no lo han hecho de la manera adecuada. Aquí hay que decirlo, no podemos decir es que toda la administración, no, hay fortalezas y debilidades y sigo insistiendo, inclusive ahí hay una situación para la jefe de control interno del Municipio para que nos explique y nos diga algunas cosas porque es que la administración prácticamente confía en su control interno, la que está orientando, la que esta diciendo yo quiero ver si a su escritorio atestado cada una de estas propuestas de parte de esa jefatura, de tal manera que le agradezco doctora por la presencia y gracias Presidenta por darme la palabra.

**INTERVENCIÓN DE LA HONORABLE CONCEJALA CARMEN LUCÍA AGREDO ACEVEDO:** Saludo. Yo quiero en primer lugar reconocer la labor que está haciendo la Secretaría Administrativa, el informe que nos ha presentado dentro de las funciones que tiene es muy completo y digo esto



# **ACTA CORPORATIVA**

## **SALÓN CENTRAL DE SESIONES**

FOLIO 38

porque de las escasas funciones que le han dejado por parte de la Administración Municipal, después de pasar de una Secretaría muy importante ha pasado a una Secretaría para recepcionar pensiones, la pensión, los permisos sindicales, la capacitación a funcionarios, programas de bienestar, posesionar, recibir quejas y reclamos después de ser una Secretaría y aquí muchos compañeros han reclamado que el tema de las CPS, yo no reclamo porque no tengo ningún amigo por ahí que me haya dado quejas sobre el tema y si quiero decirles a los Honorables Concejales que dentro de las funciones que le quitaron, no es de la entidad competente y aquí Honorables Concejal Cleomedes, Concejal Edgar Suárez él hablaba de lo desproporcionado y resulta que eso es cierto, el desproporcionado una entidad que tiene una CPS y otros no mas en una entidad que otra pero resulta que la Secretaría administrativa no tiene absolutamente nada que ver. Aquí tuvo oportunidad de conocer el decretó 09 de este año donde le asigna las funciones, reconocer auxilios mortuorios, reconocer las becas revistas, organizar a los capacitadores escena, reconocimiento de pagos de vacaciones, concesión de permisos sindicales, pero Señor Alcalde dentro de su artículo, dentro de las facultades que se le otorgó por parte del Concejo reasumió nuevamente la competencia de nombrar posesionar y mover la totalidad de los empleados públicos de la administración central, sólo asume ahora directamente el Señor Alcalde o es que no confía en la administrativa o bueno pero quiero decirle que adicionalmente salió el decretó 033 de este año del 23 de febrero donde adicionalmente quitan unas funciones pero las asume la Secretaría jurídica que de paso Señor Presidente mesa directiva secretarios aquí la Secretaría jurídica no ha rendido del informe de gestión, no sé si es que está exento no veo porque está exento y no presentar el informe de gestión. Aquí tiene múltiples funciones y las desconocía, ahora tiene y les digo Honorables Concejales todas las CPS es allá donde pasa y establece Honorable Concejal no me deja mentir porque así lo han dicho varios compañeros aquí, allá la oficina jurídica es por donde pasan



**CONCEJO DE  
BUCARAMANGA**

# **ACTA CORPORATIVA**

## **SALÓN CENTRAL DE SESIONES**

FOLIO 39

todas las CPS y la que define para donde van el nombramiento todo el tema y lo relacionado con la designación de las CPS entonces no poder decirle ahora que la administrativa es la culpable cuando las trabas posiblemente están en la jurídica y aparte de eso no contentos con todas estas funciones que le asignaron a la jurídica, le asigna también una competencia residual, toda la contratación de aquellas entidades que no tienen, que no son ordenadores del gasto como creo que la defensorías del espacio público, la oficina de sistemas, la oficina de almacén, la de control interno si no estoy mal yo creo que usted me debe aclarar el tema también les compete a la oficina jurídica, donde está la defensa técnica de la oficina de la Secretaría jurídica, adicionalmente de todas estas funciones que ojalá se le haga un control político a esta dependencia que está exenta creo porque no viene y quiero que por favor por Secretaría se me informe el motivo por el cual no se le exige y no se informa por parte de la Secretaría jurídica el informe de gestión que hay bastante defensa técnica y todo en el tema de contratación parece que no hubiesen abogados en todas las dependencias pero bueno. Además y quiero decirles que no contentos con esto a que hay algo que me llama a mí la atención y lo dejó ahí para que se profundice en el tema por parte de la oficina de la Secretaría administrativa, aquí nosotros el Concejo le delega las facultades al Señor Alcalde y ésta puede delegarles por ley 1551 de 2012 la delegación de funciones solamente en los secretarios de despacho y departamentos y los jefes de departamentos administrativos pero me llevo la sorpresa que también le delega a la subsecretaría jurídica, no la conozco, no sé quién sea ni me interesa pero esto a mi modo de ver y lo que pude investigar no se puede delegar estas funciones como lo ha hecho el decretó 033 en la subsecretaría entonces deleguen en todas las subsecretarías la contratación también, eso por un lado. Y por eso no se le puede exigir mucho a la Secretaría administrativa, por allá pasa todo lógicamente, todos los Decretos nombramientos convenios contratos absolutamente todos y yo quiero hacer alusión a varios mire al arriendo de bodegas de



**CONCEJO DE  
BUCARAMANGA**

# **ACTA CORPORATIVA**

## **SALÓN CENTRAL DE SESIONES**

### FOLIO 40

almacén para almacenar los bienes muebles dados de baja de la Secretaría de educación de los institutos de las instituciones educativas. Se está contratando en arriendo bodegas cuando la Administración Municipal tiene un sin número de bienes y de predios donde se pueden almacenar, allí si quiero reconocer la labor suya doctor con relación a la dada de baja de todas los carros y todos esos guiones que se le facultó, aquí hay que dar de baja todos estos bienes o porque no los guardan en los bienes que tiene y los predios que tiene el Municipio como digo estos contratos no salen de esta administrativa, de esta oficina. Igualmente el mantenimiento y recarga de extintores, están recargando los extintores del Municipio con un particular y no lo están haciendo con bomberos, porque, porque no lo hacen por la entidad que él mismo Municipio tiene o es que tampoco confía en bomberos de Bucaramanga. Igualmente compran 11 fotocopadoras y aparte de eso contratan el servicio de fotocopias eso está mal eso tiene una muy mala presentación, como le digo eso depende de otras oficinas, esos contratos pasan solamente pasan yo creo que para guardar en archivo allá en administrativa pero no tiene presentación que el Municipio compre fotocopadoras y a su vez haga el contrato de fotocopias, eso hay que dejárselo a las entidades de control. Igualmente convenios inter administrativos que también pasan por su dependencia y ayer desafortunadamente no había tenido tiempo de leer el informe y especialmente un derecho de petición que le solicite a usted con relación a los convenios inter-administrativos que hace la Administración Municipal que eso si hay que entrar a revisarlos pero me llamó mucho la atención un convenio inter administrativo de un bien fiscal que se le dio a Metrolínea y no se baja en comodato aquí al Concejo, se que eso depende de la jurídica del Municipio, tiene que bajar al Concejo municipal y serán estos bienes de uso público y bienes fiscales se le están entregando por convenio interadministrativo a Metrolínea y eso no se puede hacer. Tantas funciones que tiene la Secretaría jurídica que en esto, en los programas de bienestar social





# **ACTA CORPORATIVA**

## **SALÓN CENTRAL DE SESIONES**

FOLIO 41

que yo quiero que me profundice un poco sino tiene la información ahorita que es una de las funciones que ustedes tienen, ustedes realizaron el mes de la salud y resulta que en cuanto a lo que pude indagar los programas de bienestar social dirigidos a los funcionarios se les hacen exámenes psicológicos para ver el grado de estrés, si están afectados psicológicamente y psíquicamente y resulta que el mayor cúmulo de funciones, en mayor estrés está en la oficina jurídica, en la Secretaría jurídica inclusive no sé, ojalá este mal pero quiero y solicito por derecho de petición verbal el informe del mes de la salud por maltrato psicológico a los funcionarios de planta y personal que labora en la administración, eso es un informe que me lo dieron de manera verbal algunos funcionarios pero quiero que por escrito se me certifiquen y se me de copia del informe del mes de la salud que hizo la Secretaría, esto ha que lleva, al cúmulo de funciones que tiene la Secretaría jurídica, se le quitan todas las funciones a una oficina que lo ha venido haciendo bien durante muchos años y se la dan a una Secretaría que a todas estas desde la administración pasada fue que se reestructuró y se volvió Secretaría pero ahora, con la Secretaría de Infraestructura son la plus ultra las que saben todo y por donde debe pasar todo pero aquí en este tema quiero que me verifique si hay maltrato psicológico a los funcionarios de la Administración Municipal con el estudio que hizo su dependencia por el mes de la salud, ojalá este equivocada que no sea cierto, pero pienso que de Acuerdo a las personas que me lo informaron son precisamente muchos de los afectados pero que se me informe por escrito. Igualmente pedirle mayor control y eso es de la oficina de control interno con relación a las compras que hace la Administración Municipal he tenido la oportunidad de conocer varias quejas de los mismos funcionarios que dicen que las compras de tinta son las más malas, de muy baja calidad, que esta pasando con eso, quien le hace control a esas compras que hace la Administración Municipal inclusive a las mismas fotocopadoras que adquirió la Administración Municipal que ya tengo entendido que no



# **ACTA CORPORATIVA**

## **SALÓN CENTRAL DE SESIONES**

FOLIO 42

salieron muy buenas pero si quiero pedirle un informe detallado sobre las compras que hace la Administración Municipal, la calidad porque según entiendo y ojalá también este equivocada no es la mejor entonces aquí debe haber líquidos y si usted doctor Jorge a todas las entidades y especialmente a control interno para que haga el seguimiento de la adquisición de bienes que hace la Administración Municipal que salen de muy mala calidad. Eso era todo Señora Presidenta.

### **INTERVENCIÓN DEL HONORABLE CONCEJAL JOHN JAIRO**

**CLARO ARÉVALO:** Saludo. Voy a ser muy breve ya han abarcado mucho sobre el tema de su informe de gestión doctor Enrique. Aquí en el informe de gestión que usted presenta en cuanto a lo que tiene que ver con seguimiento de indicadores acciones correctivas preventivas y mejora no aparecen ninguna actividad, no aparece ningún indicador y yo he tenido diferentes quejas de algunas personas que en aras de conseguir un trabajo aquí en la Administración Municipal y por alguna circunstancia algunos funcionarios les hacen pagar anticipadamente lo que tiene que ver con seguridad social, comprensión y salud sin que esto de alguna manera cumpliera con el requisito por el conducto regular o sea de una manera anticipada están haciendo pagar algunas personas que están queriendo acceder a un trabajo aquí en el Municipio. Es bien sabido de que hay para la contratación hay dos fases que es la fase uno y es la fase dos. Yo si pensaría que faltaría como un ABC de la contratación para que se hiciera público fueran visibles en las diferentes dependencias para que las personas lleguen a ellas en aras de que se puedan vincular con la Administración Municipal sepan que es la fase uno, que es la fase dos, que es la documentación necesaria porque ya me han hecho saber de que muchas personas les han hecho pagar, gastar cerca de por lo menos \$180,000, algunos \$220,000 o más otros \$250 cuando no es el tiempo de ellos poder pagar este rubro en lo que tiene que ver con la seguridad social entonces son unas erogaciones innecesarias por parte de estas personas que



# **ACTA CORPORATIVA**

## **SALÓN CENTRAL DE SESIONES**

FOLIO 43

quieren acceder a un trabajo aquí en la Administración Municipal y por consiguiente una pérdida para estos contratistas. Yo no se doctor Jorge, faltaría como un espacio de atención al usuario porque aquí no veo que nadie se le queja, nadie reclama y pues en aras de tomar acciones correctivas, en mejoras de la función y la misión de su dependencia que es la Secretaría administrativa. Tengo unas preguntas que tiene que ver con los funcionarios, con las OPS, con las CPS. Varias preguntas es cuántos funcionarios son de carrera administrativa, cuantas CPS tiene actualmente el Municipio en toda su parte central y su parte descentralizada y en cuanto al nivel salarial cuantas categorías hay para la contratación personal, de personal yo sé que es de acuerdo al perfil que ellos tengan, al grado de escolaridad, de Acuerdo a su experiencia y yo si quisiera que me contara cómo es esa tabla, tengo entendido que unos son no bachilleres otros son bachilleres, otros técnicos, tecnólogo profesional, profesional con especialización con maestría y con doctorado, entonces si usted me pudiera contar de acuerdo a esa tabla que mencioné que es la que yo conozco quizás haya otra distinta cuanto es que debe tener cada uno de ellos cuanto devenga un bachiller cuanto derecho a un técnico cuando devenga un tecnólogo profesional con especialización maestría etcétera y además qué metodologías está empleando para la asignación de esos salarios. A mi me parece interesante que hagamos público lo público doctor Jorge gracias Señor Presidente.

**INTERVENCIÓN DEL HONORABLE CONCEJAL CHRISTIAN ALBERTO ARGÜELLO GÓMEZ:** Saludo. Una sola anotación doctor Jorge Enrique con el saludo pero también para todo su equipo de trabajo. Mirando el informe y analizando todo el plan de mejoramiento y crecimiento que usted tiene para la Secretaría que es muy importante veo que está la capacitación que se viene realizando con el SENA, algo que es muy importante en diferentes áreas pero hay una que es fundamental para el sano desarrollo y para el crecimiento de la administración como es un



**CONCEJO DE  
BUCARAMANGA**

# **ACTA CORPORATIVA**

## **SALÓN CENTRAL DE SESIONES**

### FOLIO 44

tema que en lo que me refiere que tiene que ver con mi actividad y mi profesión doctor Cleomedes, uno entiende que lo que más necesita cualquier institución pública o privada es la excelente atención que le pueda dar al usuario, lo que nosotros tenemos que cambiar aquí doctora Martha es una invitación que yo le hago esa que empecemos a entender que nosotros tenemos unos clientes que atender y el cliente es el ciudadano, en la universidades privadas para no mencionar aquí cuáles a mi me han contratado varias ocasiones doctor Jorge Enrique en períodos anteriores para trabajar con ellos, para que el docente entienda que el alumno es un cliente lo que quiere decir no es que lo trate con toda la entrega del mundo lo que se trata de hacer es que entienda que de esa persona depende todo el desarrollo de una institución y lo trate con respeto, que si hay cualquier tipo de relación sea siempre tratada con el mayor respeto, con la mayor atención, con el mayor cariño porque básicamente las instituciones educativas se mantienen de los estudiantes y si los estudiantes en se empiezan a ir porque sienten que sus profesores los maltratan y los golpean y empiezan a cambiarse el de Universidad pues eso significa un bajonazo económico también para esas instituciones lo mismo pasa con el Municipio, el Municipio es una institución en la cual el ejemplo que tiene que dar del servicio por el ciudadano tiene que ser el mejor, ni siquiera regular, el mejor porque el que viene a pagar paga para que el que esta aquí adentro incluidos nosotros podamos trabajar, así de simple, ellos vienen a pagar para que una administración se desarrolle y si un funcionario recibe con un batazo a una persona que viene a pagar sus impuestos o que viene a solicitar algo pues todavía el servidor público o el funcionario público no ha entendido que significa ser servidor público o funcionario público significa que su atención gracias a que esas personas vienen a una administración, ese concepto hay que vivirlo cambiando porque a veces pensamos nosotros que tenemos que darle gracias a alguien porque nos haga una diligencia que le corresponde hacer, ese es su trabajo y tiene que hacerlo con gusto y tiene



# **ACTA CORPORATIVA**

## **SALÓN CENTRAL DE SESIONES**

FOLIO 45

que hacerlo con cariño y tiene que hacerlo con diligencia y diligencia significa hacer las cosas bien y a tiempo, cuando viene la época del pago de los impuestos doctor Jorge Enrique yo a veces pasan por acá y la verdad prefiero no dar la vuelta porque uno siente pena y siente vergüenza de saber que hay cualquier cantidad de gente haciendo fila para cumplir con unas obligaciones tributarias con el Municipio. Nosotros lo que tenemos que hacer es brindarle todas las garantías, que si tenemos que colocar afuera en el patio sillas para que la gente se siente y unos televisores para que la gente comparta hay que hacerlo, eso es parte del servicio que la administración tiene que dar si tenemos que hacer eso hay que hacerlo y si tenemos que buscar algunos espacios o buscar algún colegio o buscar otras lucrativas donde podamos prestar el servicio hay que hacerlo yo siento pena de verdad doctor Jorge Enrique cuando paso y veo estas situaciones como esta, y la hemos visto en este medio año que llevamos nosotros aquí en la corporación donde pasa uno, y uno dice pero que pasa en pleno siglo XXI ya empezando nosotros a mirar otro nuevo siglo de la tecnología que se ha venido desarrollando nosotros no podemos caer en la trampa de no brindar el mejor servicio, eso empieza a cambiar también esa percepción y esos paradigmas que se tienen acerca del servidor publico a veces cuando hay un ascensor lento la gente dice servidor publico tenia que ser, ascensor lento o sea tenemos que cambiar esa actitud y tenemos que evaluar a los funcionarios y solamente se logra con algo, con capacitación pero no una capacitación una vez cada seis meses porque no funciona, la gente sale contenta al día siguiente y usted sabe que al día siguiente los problemas lo absorben de nuevo, tiene que ser una capacitación continua y permanente, los conocedores de la transformación humana doctor Juan Carlos dicen que la personalidad humana se transforma doctor Jorge Enrique después de 10 años de trabajo constante, ese es un hobby y todos los gurús de la transformación y del crecimiento humano hablan de estos temas que tiene que ser un proceso de aprendizaje constante. Yo sueño con eso, yo sueño que un día la gente salga de aquí



# **ACTA CORPORATIVA**

## **SALÓN CENTRAL DE SESIONES**

FOLIO 46

de la administración y la gente diga que maravilla haber ido a la Alcaldía de Bucaramanga porque me atendieron de la mejor forma, porque si me tocó hacer fila me tocó hacer fila con comodidad. Porque estuvieron pendientes de mi atención, son nuestros clientes, el ciudadano es nuestro cliente, atendámoslo de la mejor manera y que la gente entienda y el funcionario entienda que a él le corresponde esa labor, que el funcionario entienda que si el cliente viene aquí gracias a él es que el recibe su salario por eso es que le pagan. Como un día una persona que llama un amigo haciéndole un cobro jurídico de un banco doctor Cleomedes y mi amigo le dice no se ponga muy bravo que si yo no debiera usted no tenía trabajo, agradezca Dios que estoy endeudado porque si yo hubiera pagado usted no tenía trabajo, cóbreme con respeto, se busca pagar pero no me vengan a presionar porque gracias a mi usted recibe su salario y así nos pasa a nosotros en la administración gracias a que el ciudadano paga sus impuestos se mueve todo el andamiaje en desarrollo de un Municipio y esa es mi invitación que bueno ver los indicadores que usted tiene yo sé que usted es un trabajador incansable, sé que es un reto enorme pero doctor Jorge Enrique yo lo invito y ojalá en el próximo informe de los siguientes veamos que el indicador de gestión de lo que es el desarrollo y capacitación, no de competencias laborales porque las competencias laborales es una cosa y las competencias debidas otra cosa completamente distinta donde el ser humano se desarrolle como persona donde la gente comprenda lo que es el valor del servicio donde la persona entienda que el es el que más le beneficia hacer una tensión de un servicio a un ciudadano, esta parte sería fundamental y sería una labor espectacular, marcaría usted una trascendencia en este paso que todos estamos teniendo por esta administración doctor Jorge Enrique porque que bueno que empezemos a cambiar el concepto que la gente tiene afuera de que lo peor que le puede pasar a un ser humano es ir a una administración a pedir algo es internamente empezar por mejorar esas cosas tan simples y lógicamente el exterior que la gente cuando se vaya de aquí diga que buen



**CONCEJO DE  
BUCARAMANGA**

# **ACTA CORPORATIVA**

## **SALÓN CENTRAL DE SESIONES**

FOLIO 47

servicio diligencia, rapidez, atención, estuvieron pendientes de mí y si hay que nombrar una dos personas para que se encarguen de estar permanentemente revisando que todo esté funcionando pues hay que hacerlo porque a veces el sentido común falla, el sentido común falla yo digo doctor Christian 200 personas afuera haciendo fila porque no les ponemos unas sillas a las 200 personas y ponemos unas personas a que vigilen que la gente esté tranquila, porque no les brindamos un café si son nuestros clientes son los clientes con los cuales se mueve una administración y que bueno cuando la gente empieza a hablar positivamente y que rico cuando la gente empieza hablar por eso cuando bajan aquí un Proyecto doctor Christian niño bajan un Proyecto y dicen aumento salarial para los funcionarios del Municipio de todos aquí digamos buenísimo es que están haciendo las cosas tan bien que aumentémosle un porcentaje muy importante, se lo merecen pero no lo que pasa cuando sucede algo similar que la misma ciudadanía se resiste a que el funcionario o servidor público gane mal porque considera que no se lo merece la ciudadanía aquí se aprueba algo y sale titular de una vez diciendo que mi me subieron los salarios tras de que nos sirve personalmente la expresión que no sirven para mucho y les están pagando más que rico que cambiemos el concepto servimos para mucho podemos ganar más y eso se logra con capacitación, con transformación y con un día a día de crecimiento que se tiene que hacer para que la gente comprenda que el cliente y el cliente nuestro es el ciudadano que viene a buscar cualquier tipo de requerimiento ante la iniciación gracias Presidente.

**INTERVENCIÓN DEL HONORABLE CONCEJAL DIEGO FRAN ARIZA PÉREZ:** Saludo. Señor Presidente el tema de hoy es informe lógicamente de gestión correspondiente al primer trimestre. No me quiero extender tanto simplemente el doctor Christian Argüello tocaba un tema fundamental y estoy totalmente de Acuerdo con usted doctor Christian Argüello en el tema del buen servicio que hay que darle a los clientes. Mire doctor



**CONCEJO DE  
BUCARAMANGA**

# **ACTA CORPORATIVA**

## **SALÓN CENTRAL DE SESIONES**

FOLIO 48

Jorge Enrique rueda como a veces uno mira el sistema financiero, mire a veces uno observa las entidades bancarias de una u otra manera independientemente de la entidad que sea ellos están buscando de forma permanente ese buen servicio al cliente porque al igual a veces yo creo doctor Christian cuando iniciaron, iniciaron con unos papelitos, después con unas sillas, estos son unos vasos estaban las sillas volvían y los colocaban de forma permanente están revisando cómo pueden prestar un servicio pero estoy totalmente de Acuerdo doctor Christian en que si el funcionario precisó mal servicio es porque no está motivado porque algo está pasando ahí es donde toca apostarle doctor Jorge Enrique a hacer una encuesta y a revisar realmente son todos los funcionarios de planta por supuesto los funcionarios de carrera funcionarios en provisionalidad y efectivamente con los funcionarios que son contratistas porque a veces el contratista como sabemos muy bien va y viene por el contratista está cuatro meses, hasta cinco meses se va y no vuelve pronto y no adquiere ese sentido de pertenencia llamémoslo así doctor Christian con la entidad y adquiere ese sentido para prestar un buen servicio al cliente pero yo creo doctor Jorge Enrique y para nadie es un secreto que hace pocos años yo fui funcionario de la administración yo creo que se está fallando en un tema fundamental doctor Jorge Enrique rueda y es en el tema de la inducción, lamentablemente en la administración no hay inducción y la inducción tiene que estar desde el Señor portero, la Señora de los títulos hasta el director, hasta el Secretario hasta el gerente de una institución. A veces creemos y pensamos que porque una persona tiene muy buena hoja de vida doctor Jorge Enrique y ha pasado doctor Christian Argüello por muchos cargos los puestos entonces a él no hay que hacerle inducción, mentira. El puede tener una hoja de vida muy buena y haber estado en muchos puestos pero no conoce, acaba de llegar o desempeñar, tuvo que cumplir unos requisitos y los requisitos era que fuera abogado ingenieros pero es importantísimo trabajarle al tema de la inducción, inclusive doctor Jorge Enrique al tema de la inducción de los contratistas, los





# **ACTA CORPORATIVA**

## **SALÓN CENTRAL DE SESIONES**

FOLIO 49

contratistas del objeto contractual tienen única y exclusivamente que presentar unos informes, hacer los estudios, ir a cumplir una tarea específica pero doctor Christian muchos de estos contratistas están sentados detrás de un escritorio esperando que llegue el cliente y no tienen la inducción. Muchos de ellos inclusive pueda ser que no saben cuales son las funciones de la Secretaría a la cual le asignaron ese objeto contractual, ni sabe qué servicios se prestan en esas secretarías. Coloquemos un ejemplo, Secretaría de desarrollo social tiene tanta comunidad, Secretaría del Interior entonces yo creo doctor Jorge Enrique que hay que apostarle a ese tema de la renovación en el tema del servicio al cliente con motivación a los funcionarios desde el contratista hasta el que tiene el puesto más fijo como ya lo sabemos que es el de carrera administrativa. Otro tema importante doctor Jorge Enrique es que hace pocos días Honorables Concejales asistí, no está algunos directores de unas instituciones importantes en el tema de tecnologías entonces aquí estamos hablando del ciudadano digital, estamos hablando del funcionario digital, estamos hablando de todos estos conceptos de la tecnología hoy en día y yo lo manifestaba doctor Jorge Enrique le decía a muchos de los Concejales. Aquí aplaudimos que vienen Ministro de las TIC y dice que Bucaramanga tiene una gran cobertura, que tiene un gran portante número de personas registradas en las redes sociales pero uno a veces se pregunta será que la gente realmente utiliza esas redes sociales en cosas importantes. Algo está acotación para poder mencionar el siguiente tema que es fundamental, es el tema de Gobierno en Línea. Aquí lo decíamos. En muchos países desarrollados doctor Jorge Enrique la gente a veces no tiene que venir a las instituciones, todos lo hacen a través de la tecnología, todo lo hacen a través del avance en la ciencia que tenemos actualmente. Se que la administración ha venido trabajando en estos temas importantes, en el tema de la oficina de sistemas pero yo creo que hace falta una mayor, en que la gente pueda hacer sus trámites y tal vez doctor Christian no necesiten venir aquí a la administración a



# **ACTA CORPORATIVA**

## **SALÓN CENTRAL DE SESIONES**

FOLIO 50

hacen filas de 200 personas pero eso hace falta de John para que las personas puedan conocer que a través de su computador allá en su casa o a través de sus tecnologías puedan utilizar el servicio de la Administración Municipal. De pronto usted doctor Jorge Enrique a través de la oficina de sistemas que está muy de la mano con la Secretaría administrativa nos puede informar y nos pueda decir realmente cuánta gente utiliza el servicio. Si creemos que este en Línea sea tanto se le ha puesto cuidado porque yo se que los funcionarios han trabajado en ese procesos pero será que se esta debe estar utilizando el servicio y se esta llevando a cabo una buena alimentación de este software y de esta información y para terminar por supuesto como miembro de la mesa directiva doctor Jorge Enrique para nosotros es muy importante contar rápidamente con estos planos de la Corporación pública para que avancemos en algunos de los requerimientos que han dicho los Concejales el día de hoy y fundamental doctor Jorge Enrique se que ustedes han venido revisando el proceso de la contratación del personal, a veces la gente todavía se queja de que hay mucho trauma en el proceso de la contratación. Creo que independientemente de ese cristiano, que labor vaya a desempeñar yo creo que hay que darle la dignidad a ese contratista y eso se hace a través de renovación en los procesos de la contratación. No se en que han podido avanzar en este tema, venido cambiando del año anterior a este año y que tienen pronosticado para el año entrante para poder avanzar en una mayor dignidad a estos contratistas que de una u otra manera también prestan un servicio importante a la Administración Municipal. Muchas gracias Señor Presidente y por lo demás felicitar al doctor Jorge Enrique rueda por el informe de gestión y lógicamente por la tarea que viene desempeñando.

**INTERVENCIÓN DEL HONORABLE CONCEJAL WILSON RAMÍREZ GONZÁLEZ:** Saludo. Señor Presidente simplemente agradecerle por el tiempo que me ha dado pero es invitar muy respetuosamente a la Administración Municipal en cabeza del doctor



**CONCEJO DE  
BUCARAMANGA**

# **ACTA CORPORATIVA**

## **SALÓN CENTRAL DE SESIONES**

### FOLIO 51

Jorge Enrique Rueda Forero ya que el Concejo de Bucaramanga ha nombrado una Comisión accidental para hablar con la administración y el sindicato as ven frente al tema de la negociación de este año. Considero que el sindicato es uno sólo, que creo que el sindicato hizo unos oficios en los cuales invitó a la Administración Municipal para que se hiciera una concertación frente al tema que se tomaran en cuenta no sólo a la administración central sino a los institutos descentralizados y al Concejo de la ciudad. Entonces el nombre de esta Comisión accidental que se ha nombrado con el beneplácito de los demás compañeros lo invito al Señor Secretario Administrativo para que fijemos una fecha y reciba a la Comisión accidental del Concejo Municipal de Bucaramanga para que hablemos de este tema. Creo que lo que se pide es de Ley, está en la Constitución, está en cada uno de los Decretos Reglamentarios y por supuesto en la Legislación Laboral que rige a este país entonces yo creo que el doctor Enrique Rueda Forero ha sido una persona que ha demostrado ser un demócrata a cabalidad considero que nosotros nos han encomendado una labor con la doctora Carmen Lucía, el doctor Edgar Suárez, la doctora Martha Antolínez y el doctor Jaime Beltrán y el doctor Christian Niño en representar al Concejo y en estas comisiones accidentales debemos nosotros rendirle un informe a la plenaria del Concejo entonces estamos en mora para que públicamente en la plenaria del Concejo le solicito que tenemos una fecha para que nos reunamos para darle trámite y podamos desempantantar algo que considero que no es difícil que haya voluntad de parte de la Administración Municipal para que sean escuchadas toda las peticiones de cada uno de los representantes de las organizaciones sindicales del orden central y los institutos descentralizados. Otra cosa que quisiera solicitarle muy respetuosamente al doctor Jorge Enrique Rueda Forero es en que Estado se encuentra la puesta en marcha de la directriz del Ministerio de Trabajo en lo referente al diseño de planes de acción para la formalización de las relaciones laborales del los contratos de prestación de servicios en la



# **ACTA CORPORATIVA**

## **SALÓN CENTRAL DE SESIONES**

FOLIO 52

Administración Municipal. Nos gustaría saber como anda esa situación, es una directiva del Ministerio de Trabajo, quisiéramos saber si lo están aplicando en el Municipio de Bucaramanga. En caso contrario ya reforzó la Administración Municipal al Ministerio la formación solicitada para la inclusión del SNE Sistema Nacional de Empleo, simplemente dos interrogantes supremamente interesantes en los cuales lo que queremos es que ustedes cómo Administración Municipal tengan acordes lo que está relacionado frente a la vinculación de las personas en la Administración Municipal, por lo demás Señor Presidente muchas gracias y decirle al doctor Enrique Rueda que siga trabajando, muchas gracias por el informe de gestión pero hay algunas cosas que debemos mejorar y por eso hoy muy respetuosamente lo hemos hecho en la plenaria del Concejo. Muchas gracias Señor Presidente.

**INTERVENCIÓN DEL HONORABLE CONCEJAL HENRY GAMBOA MEZA:** Presidente habíamos pedido que nos dejaron la intervención de último pero desafortunadamente no sucedió, porque tenía que asistir a la inauguración de la Feria Internacional del Calzado en donde convocamos a 2000 compradores, vamos a vender 10 millones de pares de zapatos, activamos el aparato productivo para el segundo semestre donde se alimentan más de 70,000 familias en Bucaramanga, ese propósito en eso estábamos es parte de la tarea que le toca los Concejales que a veces no se tiene en cuenta. No quería intervenir porque es que doctor Rueda la semana pasada vino el jefe de la oficina de control interno en gestión, creo que allá le hicieron llegar un oficio de parte del Concejo por una proposición que presentó el Honorable Concejal Cleomedes Bello en donde habían algunas inquietudes sobre el tema que no se estaban cumpliendo las funciones en cuanto al tema de Mes y contra el tema de gestión de calidad y se logró segundo que habían problemas inclusive se invoco a la Contraloría entonces yo pienso que antes de que se mande esto a la Contraloría porque es que ya que estamos en este tema siempre demandando entonces yo quiero que por



**CONCEJO DE  
BUCARAMANGA**

# **ACTA CORPORATIVA**

## **SALÓN CENTRAL DE SESIONES**

FOLIO 53

favor revisemos los temas de todos los planes de mejoramiento que se han establecido y no se han cumplido aquí para evitarnos futuros dolores de cabeza Señor Secretario que precisamente por eso habían ciertos problemas y que no se están cumpliendo con las tareas porque es que aquí hay que ser responsables con las apreciaciones que se hacen entonces es bueno que revisemos eso esa era la parte notarial Partido Liberal, decirle la verdad a la gente. Debo reconocer el trabajo que se viene haciendo con el tema de capacitación y sobre todo en el tema de certificación por competencias laborales yo creo que es lo mejor que puede estar haciendo esta institución porque es donde le hace uno a la gente para que está preparado y se lo van a certificar si no esta preparado tiene que prepararse y ahí nos quitamos todo este problema del cumplimiento de las tareas porque es que yo no se, altos los certificaron para esto o si no renuncia pero creo que es la mejor tarea que está haciendo la administración creo que aquí hay que invitar a todas las instituciones del orden central y descentralizado a que hagan la misma tarea, eso es lo bueno y aquí definitivamente hay que quitar el banco de la Alcaldía doctor porque es que yo creo que ahí está la Señora Martha Galván que no me deja mentir que es que los Señores jubilados esperan reunirse desde el 1 de enero hasta el día que salgan los recibo esperar a que lleguen los residuos y esa es una tarea que ellos tienen pero si no hay pago de impuestos a quien la Alcaldía los Señores jubilados tendrán que irse a los diferentes bancos a pagar entonces no es que no queremos sino que nos cobra la Alcaldía nosotros no queremos lo demás entonces es un tema a revisar los felicito por las olimpiadas, los felicito por la tarea que hicieron a fin de año de poder resolver el tema de inservibles, queremos que se repliquen todas las instituciones porque hay que resaltar con las tareas que igualmente la administración hace. Muy amable Presidente.

**INTERVENCIÓN DEL DOCTOR JORGE ENRIQUE RUEDA FORERO, SECRETARIO ADMINISTRATIVO DEL MUNICIPIO DE BUCARAMANGA:** simplemente para terminar



**CONCEJO DE  
BUCARAMANGA**

# **ACTA CORPORATIVA**

## **SALÓN CENTRAL DE SESIONES**

FOLIO 54

quiero agradecer a cada uno de ustedes las sugerencias y los aportes dados el día de hoy. Quiero manifestar que he tomado atenta nota de cada una de las preguntas que ustedes lo hicieron, podía respondérselas por escrito pero no sin antes manifestar a cada uno de ustedes que la administración está atenta a sacar adelante procesos como son los que me decía el doctor Uriel Ortiz que son los accesos de las rampas, Martha Antolínez me preguntaba por la parte que tiene que ver con el problema de los archivos, Martha nosotros estamos trabajando sobre los archivos, hacia una pregunta especial sobre un bien que nos dio la gobernación en comodato para cambiar lo que es la estación, la inspección de Policía Martha en el primer piso, rampas para primer piso para aquellas personas discapacitadas. Quiero comentarles también a la Señora Presidenta del Concejo que nosotros estamos atentos en darle solución a muchas de las inquietudes que ellas tiene, a Christian Niño, Diego Fran, quiero manifestarles que estoy completamente de Acuerdo con la calidad del servicio que ustedes están pidiendo, que la administración está trabajando para eso los planes de capacitación de ese año se tienen y en general las preguntas en cuanto a CPS Señores yo soy de los primeros abanderados que tengan un trato digno, empezamos por el trato digno, empezamos por el trato digno a los funcionarios de planta de la Administración Municipal y en ese tema de los empleados, de los contratistas CPS tengo que decir que si hay muchas inquietudes respecto al trato que se le viene dando y en cuanto al procedimiento para poder entrar una persona a CPS. Pienso que esto es una respuesta que ustedes bien conocen. Habrá que hacérsela a la oficina jurídica porque es la oficina jurídica que tiene la competencia en la contratación de CPS y pienso que cada una de las oficinas gestoras como es la mía pasan solamente a ser un mecanismo más que es el de elaborar aquellas prestaciones que necesita cada área pero quien define y quien demora, no me atrevo a decir que demora pero quien define y espera para poder contratar es la oficina jurídica como lo dijo la doctora Carmen Lucía Agredo. Por lo demás contestare



**CONCEJO DE  
BUCARAMANGA**

# **ACTA CORPORATIVA**

## **SALÓN CENTRAL DE SESIONES**

FOLIO 55

por escrito las demás inquietudes y estaré atento a lo que ustedes sugieran. Gracias.

La Presidencia agradece la intervención del Secretario Administrativo del Municipio de Bucaramanga y le reitera la necesidad de la contestación de las inquietudes por escrito a cada uno de los Honorables Concejales. Seguidamente solicita continuar con la lectura del orden del día.

### **6. Lectura de comunicaciones.**

La Secretaría General informa que no hay comunicaciones para ser leídas.

### **7. Proposiciones y asuntos varios.**

La Secretaría General informa que no hay proposiciones, por lo tanto el orden del día se ha agotado.

La Presidencia procede a levantar la sesión y cita para el siguiente día a las 08 A.M.

Las anteriores intervenciones se encuentran grabadas en archivo de voz computarizado a la fecha.

Para constancia se firma para su aprobación en plenaria.

La Presidenta,

  
SANDRA LUCÍA PACHÓN MONCADA

La Secretaria,

  
NUBIA SUÁREZ RANGEL

Elaboró: Jorge Enrique Osorio  
Corrigió: Jorge Enrique Osorio



**CONCEJO DE  
BUCARAMANGA**